



Nº 31 ABRIL 2026

VETERINARIOS

Revista de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



El Sistema español de Seguros Agrarios Combinados: origen, situación actual y perspectivas de futuro



El lado oculto de la exportación agroalimentaria española: el trabajo invisible detrás del éxito agroalimentario español



Entrevista a Ignacio Sánchez Esteban e Isabel Arizmendi Velez



Tres compañeros en Santa Lucía



**VETERINARIOS EN EL
SECTOR CINEGÉTICO:
UNA NUEVA FORMA DE
COORDINAR LA CAZA**

CUERPO NACIONAL VETERINARIO - COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación:

- **CNV:** 67 plazas OEP 2024+2025 (en curso) // próxima OEP 2026.
- **TÉCNICOS INSPECCIÓN:** 21 plazas OEP 2024 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **GALICIA:** próxima convocatoria 16 plazas OEP 2025 + 21 plazas desiertas OEP 2024 // próxima OEP 2026.
- **ASTURIAS:** 17 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima convocatoria 2 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **CANTABRIA:** próxima convocatoria 7 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **CAM:** 21 plazas OEP 2023+2025 (en curso) // próxima OEP 2026.
- **CYL:** próxima convocatoria 99 plazas OEP 2024+2025 // próxima OEP 2026.
- **CLM:** próxima convocatoria 20 plazas Sanitarios Locales OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **ANDALUCÍA:** próxima convocatoria 39 plazas Agricultura OEP 2024+2025 + 28 plazas SAS OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **ARAGÓN:** 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // 93 plazas OEP 2023-2025 (en curso) // próxima convocatoria 18 plazas OEP 2026 // próxima OEP 2027.
- **NAVARRA:** 13 plazas Salud Pública OEP 2023+2025 (en curso) // próxima OEP 2025+26 Ganadería // próxima OEP 2026 Salud Pública.
- **PAIS VASCO:** próxima convocatoria 215 plazas OEP 2025, incluyendo Salud Pública y Epidemiología + Veterinaria // próxima OEP 2026.
- **LA RIOJA:** próxima convocatoria 4 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **CATALUÑA:** 20 plazas Salud Pública + 19 plazas Veterinarios OEP 2025 (en curso) // próxima convocatoria 25 plazas Salud Pública + 69 plazas Veterinarios OEP 2026.
- **C. VALENCIANA:** 10 plazas AGRI OEP 2025 (en curso) // próxima convocatoria 25 plazas SP + 16 plazas SA OEP 2023-2025 + 6 plazas AGRI OEP 2026 // próxima OEP Sanidad 2026 + OEP AGRI 2027.
- **MURCIA:** 11 plazas OEP 2022-2024 (en curso) // próxima convocatoria 7 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **BALEARES:** 7 plazas OEP 2023+2024 (en curso) // próxima convocatoria 1 plaza OEP 2025 // 6 plazas laborales OEP 2023-2025 (en curso) // próxima OEP 2026.
- **CANARIAS:** 14 plazas Veterinarios Administración Sanitaria OEP 2022-2025 (en curso) // próxima convocatoria 11 plazas Veterinaria Asistencial + 5 plazas AGRI OEP 2024+2025 // próxima OEP 2026.

Grupos abiertos a incorporación: Alicante, Barcelona, Bizkaia, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Las Palmas, León, Lleida, Lugo, Madrid, Murcia, Pamplona, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Coordinador: Eduardo Vijil.

Equipo de preparación: 25 funcionarios CNV servicios centrales + periféricos
+ 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes.

Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:

Tel.: 617 22 48 43 – e-mail: edvijil@yahoo.es

www.oposicionesveterinaria.es

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

Editan

Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario
NIF: G28773729
C/ Villanueva, 11, Planta 5ª
28001 - Madrid
Tel. (+34) 914 351 949
www.acnv.es

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
Secretaría General Técnica
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 - Madrid
Tel (+34) 913 475 541

Fundador de la Revista
Quintiliano Pérez Bonilla

Dirección
Esperanza de Orellana Moraleda

Redactor Jefe
Mario de la Cueva Escobar

Equipo de Redacción
Nieves Ansón Navarro
Ana María Catalán Alcalá
Beatriz Iñesta Rodríguez
Carmen Colas García
Coral Gallego Vidal
Isabel Gutiérrez Boada
Jacob del Pino Herrera
Leticia de Guindos Talavera
Lidia Plaza Velázquez
Maura López de Ayala Sáenz de
Cenzano
Susana Naranjo
Javier Nespereira García,
revisión ortotipográfica de los
artículos

Diseño
Alberto de Cea Azañedo
ACNV (Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario)

Fotografía de portada
FEGA

Imprime
Centro de Publicaciones
del Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación

NIPO
003-19-152-2



Depósito legal
M-21213-2011

Quedan hechos los depósitos que marca
la ley. Se prohíbe la reproducción total o
parcial del material gráfico y literario que
incluye la revista, salvo por autorización
escrita expresa.

SUMARIO

04 EDITORIAL
Esperanza de Orellana Moraleda
Presidenta de la ACNV y Directora de Veterinarios

06 ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN

**14 ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y
PESQUERA**

22 SECTOR CINEGÉTICO
Veterinarios en el sector cinegético: una nueva
forma de coordinar la caza
*Pablo Bernardos Hernández y Marta Pérez
Pascual*

32 SECTOR AGROALIMENTARIO
El Sistema español de Seguros Agrarios Combi-
nados: origen, situación actual y perspectivas de
futuro
Concha García Mayo

36 SECTOR AGROALIMENTARIO
El lado oculto de la exportación agroalimentaria
española: el trabajo invisible detrás del éxito
agroalimentario español
*Área de exportaciones de la SG de acuerdos
sanitarios y control en frontera de la DG de
sanidad de la producción agroalimentaria y
bienestar animal. MAPA*

42 RELEVO GENERACIONAL
Entrevista a Ignacio Sánchez Esteban e Isabel
Arizmendi Velez

46 VETERINARIOS POR EL MUNDO
Tres compañeros en Santa Lucía
Raúl García Piñeles

50 ¡PONTE A PRUEBA!

52 RECETAS 100% CNV

**56 ÍNDICE DE LOS NÚMEROS ANTERIORES
Y SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS**

22 SECTOR CINEGÉTICO



32 SECTOR AGROALIMENTARIO



36 SECTOR AGROALIMENTARIO



42 RELEVO GENERACIONAL



46 VETERINARIOS POR EL MUNDO



52 RECETAS 100% CNV





Queridos compañeros y compañeras,

Bienvenidos a una nueva edición de nuestra revista Veterinarios, un punto de encuentro donde reflejamos lo que somos como colectivo y hacia dónde queremos avanzar. Cada edición de esta revista es una oportunidad para detenernos un momento, mirar lo que hemos conseguido juntos y seguir construyendo el futuro.

El pasado 27 de febrero celebramos la 52ª Asamblea de nuestra Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. Sin ánimo de autocomplacencia, sí me atrevo a decir que fue un éxito. Cerca de un centenar de asociados y asociadas acudisteis a nuestra cita anual, que se constituye en un foro de debate sobre la situación de nuestro colectivo y las actividades de la Asocia-

ción, pero también es un cálido encuentro de los compañeros y compañeras que desempeñáis vuestras tareas en los diferentes ámbitos profesionales y territoriales en los que los veterinarios del CNV estamos presentes. Vaya por delante mi agradecimiento personal por la excelente respuesta que disteis a esta convocatoria.

Quiero reiterar mi convencimiento de la importancia del asociacionismo profesional, y en particular en nuestro caso como veterinarios del Cuerpo Nacional. Muchas veces nos preguntamos por qué pertenecer a la Asociación. Y quiero compartir con vosotros algunas de las razones en las que se sustenta mi convencimiento de la necesidad de una Asociación como la nuestra.

La unión fortalece la voz del colectivo. Nos permite defender intereses comunes con mayor capacidad de influencia ante las administraciones, instituciones y la sociedad. Una voz colectiva tiene más peso que la suma de voces individuales. Pero también es necesaria la unión hoy más que nunca para proteger el prestigio, las condiciones y el reconocimiento social de la profesión.

Por otro lado, la pertenencia a nuestra Asociación permite la generación de conocimiento compartido, mediante el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento técnico. Precisamente en el marco de nuestra Asamblea hemos presentado los resultados del trabajo de las diferentes Comisiones que permiten reforzar este “networking”, en particular el de la Comisión Territorial. De la misma manera, nuestra Asociación, a través de los ciclos formativos que han alcanzado su undécima edición, se ha convertido en un referente para el desarrollo y formación continua para mantener la excelencia profesional en contextos cada vez más cambiantes.

Constituye también una red profesional y apoyo entre colegas de indudable valor. Nuestro colectivo se compone de profesionales que trabajan en los servicios centrales de los Departamentos ministeriales y también en las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno en el territorio. A veces puede parecer que los intereses de unos y otros no coinciden. Pero por encima de todo,

hay retos comunes de gran importancia y nuestra Asociación indudablemente favorece la cooperación y el acompañamiento ante estos retos.

Finalmente, hay un intangible de gran importancia, a mi juicio, en el compromiso de nuestra Asociación. Se refiere al impulso de valores y la cultura profesional compartida, que debe reforzar la confianza de la sociedad en la profesión y nuestro reconocimiento público.

Y es que el sentido de pertenencia se trabaja también mediante la participación en nuestra revista. Se trata de un escaparate en el que es especialmente visible el espíritu de cooperación entre compañeros. Por ejemplo, en este número hay artículos, como el relativo a las exportaciones y nuestro papel en el funcionamiento de las mismas, que están redactados por compañeros que trabajan desde los Servicios centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para facilitar el trabajo de los compañeros en el territorio. La sección de actualidad de nuestra revista trata de dar a conocer el importante trabajo de nuestro colectivo en los diferentes temas en los que nos desempeñamos. O la sección de relevo generacional, que representa ese sentido de pertenencia también en lo intergeneracional. Mi agradecimiento más sincero a los compañeros y compañeras que han colaborado en este número sacando el tiempo de donde no lo tienen y demostrando que creen en nuestro proyecto.

Desde estas líneas quiero reiteraros el compromiso de nuestra Junta Directiva en seguir trabajando para nuestro colectivo. Por supuesto, que el enfoque de nuestra labor es el que se contiene en nuestros Estatutos y que no se limita solo a reivindicaciones laborales, que por supuesto son un parte muy importante de nuestra actividad como Asociación, sino que se desgrana en el impulso de todas y cada una de las cuestiones que constituyen la columna vertebral del asociacionismo profesional, y a las que me he referido antes.

Os animo a acompañarnos en este reto. Formar parte de la ACNV es mucho más que pertenecer a una organización: es sumarse a un proyecto colectivo que nos fortalece a todos.

Esperanza de Orellana Moraleda

Presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN



COMISIÓN TERRITORIAL

En el marco de un escenario sanitario y normativo en constante evolución, la Comisión Territorial de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario ha consolidado su papel como eje vertebrador de la formación especializada en el territorio. El VII ciclo de Jornadas Territoriales se ha convertido en un espacio de referencia al repetir el éxito de ediciones anteriores.

En esta ocasión, las Jornadas han articulado un programa de alta densidad técnica, equilibrando la gestión fronteriza con la seguridad alimentaria y el derecho administrativo.

Los bloques temáticos principales incluyeron:

- Inspección y Sanidad en Frontera: Se abordaron monográficos sobre animales acuáticos para consumo humano, el control de productos de origen no animal (aspectos sanitarios y fitosanitarios), la labor certificadora del Servicio de Control Oficial en Frontera (SCOF) y las actuaciones autonómicas de Salud Pública en la exportación de productos de origen animal.
- Seguridad Alimentaria y Materiales: Destacó la introducción técnica a los Materiales en Contacto con Alimentos (MECAS).
- Protocolos Específicos y Residuos: Se analizaron las garantías sanitarias de partidas personales bajo el Reglamento 2019/2219, la gestión de residuos de cocina en transportes internacionales y los controles a la entrada de mascotas.
- Marco Jurídico: Una sesión fundamental dedicada al Derecho Administrativo y al Procedimiento Administrativo Común, esencial para la seguridad jurídica de las actuaciones del cuerpo.

El éxito de esta convocatoria radicó en su metodología aplicada, contando con jefes de PCF y coordinadores de puntos estratégicos como Vigo, Bilbao, Zaragoza, Tenerife, Madrid-Barajas y Algeciras.

Como en años anteriores, los niveles de asistencia y valoración técnica ratifican la relevancia de este foro.

HORARIO:
De 16.00 a 18.00 horas aprox.

DOCUMENTACIÓN:
Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilice a lo largo del programa.

DIPLOMA:
Los asistentes recibirán el diploma por correo electrónico.
Para la obtención del diploma será necesaria la asistencia a las 7 sesiones.

ASISTENCIA:
Las inscripciones deben realizarse directamente a través de la página web de la ACNV: www.acnv.es (pinchando en el correspondiente enlace que se encuentra en la noticia sobre este curso en nuestra web o comision@acnv.es).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Asistentes en Modalidad	Importe
Asistentes en Modalidad Online	75€ Asistentes en modalidad Online
Asistentes en Modalidad Online presencial	100€ Asistentes en modalidad Online presencial
Asociados de ACNV	Asistencia Gratuita

CANCELACIONES:
Deberán realizarse por escrito (correo electrónico) antes de la fecha límite de inscripción (20/01/2020), las realizadas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Los posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

MÁS INFORMACIÓN:
Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
C/ Villanueva, 11 - 1ª planta - 28001 Madrid
www.acnv.es / comision@acnv.es

JUEVES, 22 DE ENERO
Inauguración
Esperanza de Orellana Moraleda (*Presidenta de la ACNV*)
Animales Acuáticos para consumo humano. Introducción y casos prácticos
Juan Calvo Iglesias (*Jefe del PCF de Vigo*)

JUEVES, 29 DE ENERO
Control oficial en frontera, aspectos sanitarios y fitosanitarios (Productos de Origen No Animal)
Sonia González Fernández (*Coordinadora de Sanidad Exterior del PCF de Bilbao*)
Sara Hernández Gómez (*Coordinadora de Sanidad Vegetal del PCF de Bilbao*)

JUEVES, 5 DE FEBRERO
Construyendo Confianza: Una Introducción a los Materiales en Contacto con Alimentos (MECAS)
Carmen Palmira Calatayud Mirasol (*Responsable Laboratorio de Materiales en Contacto con Alimentos en AINIA*)

JUEVES, 12 DE FEBRERO
La labor certificadora del Servicio de Control Oficial en Frontera (SCOF) en la exportación
Carmen Colás García (*Servicio de Control Oficial en Frontera - Área de Agricultura Subdelegación del Gobierno en Zaragoza*)
Actuaciones autonómicas en materia de Salud Pública en el ámbito de la exportación de Productos de Origen Animal
Mar Montón Pérez (*Jefa de Sección de Exportaciones, Servicio de Mataderos, Industrias Lácteas y Exportaciones, Dirección General de Salud Pública, Departamento de Sanidad, Gobierno de Aragón*)

JUEVES, 19 DE FEBRERO
Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo Común
Pablo Urtecha Benguría (*Secretario de la Junta Arbitral del Comercio Económico*)
Patricia Ceberio Planchuelo (*Jefa del PCF de Bilbao*)

MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO
Garantías sanitarias de las partidas personales: claves del Reglamento 2019/2219
Blanca Jiménez Moreno (*Jefa de Servicio de Sanidad Exterior, SCOF Santa Cruz de Tenerife Puerto*)
Residuos de cocina de medios de transporte internacional
Mar Melero Asensio (*Coordinadora de Sanidad Exterior del PCF de Madrid-Barajas*)

JUEVES, 5 DE MARZO
Controles a la entrada de mascotas
Antonio Varo Barbudo (*Jefe de Servicio de Sanidad Animal del PCF de Algeciras*)

Con una concurrencia de cerca de 150 profesionales, los indicadores de calidad obtenidos a través de las encuestas de satisfacción técnica arrojan resultados muy positivos tanto de valoración del contenido (superior a 4,5 sobre 5), como en lo que se refiere al grado de cumplimiento de expectativas (Calificado mayoritariamente como "Excelente").

Estos datos reafirman la idoneidad de los temas seleccionados y la vigencia del formato propuesto por la Comisión.

HORIZONTES 2026: NUEVAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Tras la clausura de este ciclo el pasado 5 de marzo, la Comisión Territorial se encuentra inmersa en una

fase de reestructuración estratégica para redefinir las líneas prioritarias de actuación para el resto del ejercicio 2026.

El objetivo es evolucionar hacia un modelo de mejora continua que no solo responda a las necesidades actuales del territorio, sino que se anticipe a los retos emergentes. La vocación de la Comisión Territorial continúa siendo ofrecer un espacio de comunicación, diálogo y reflexión que dignifique y fortalezca la labor del colectivo veterinario en todos sus ámbitos de competencia.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

UNA REVISTA RENOVADA PARA UNA PROFESIÓN QUE MERECE SER ESCUCHADA

En los últimos años, la comisión de comunicación se ha centrado en la profunda renovación editorial de esta revista, con una idea de fondo tan sencilla como ambiciosa: convertirla en una publicación más viva, más útil y más representativa del momento que vive el Cuerpo Nacional Veterinario. No se trataba únicamente de modernizar un formato. Se trataba de reforzar una voz propia, reconocible y solvente, capaz de reflejar con mayor fidelidad la realidad profesional, institucional y humana de quienes integran esta casa.

Esa renovación ha permitido abrir la revista a nuevos enfoques, nuevos ritmos y nuevas formas de participación, sin renunciar en ningún momento al rigor técnico que debe seguir distinguiéndola. El resultado es una publicación más dinámica, más cercana y mejor conectada con sus lectores, que combina contenido profesional de calidad con espacios capaces de reforzar el sentido de pertenencia, favorecer la participación y proyectar una imagen más completa de la profesión veterinaria.

La revista ha dejado de ser solo un instrumento de recopilación para convertirse, con mayor claridad, en una herramienta de identidad y de representación. En sus páginas no solo se informa de actividades o iniciativas; también se construye relato, se ordena experiencia y se da visibilidad al valor que aporta el veterinario en el ámbito público. Y eso, en un contexto en el que tantas veces nuestro trabajo resulta tan decisivo como poco visible, no es una cuestión menor. A veces da la impresión de que, si algo funciona, nadie pregunta quién estuvo detrás; quizá por eso conviene recordar de vez en cuando que detrás de

muchas garantías públicas hay siempre conocimiento veterinario.

Esta apuesta editorial responde, además, a una convicción firme: comunicar bien es también defender la profesión. Por eso, la revista y toda la comunicación que emana de nuestra asociación debe seguir avanzando como algo transparente, veraz y útil, alejado del ornamento innecesario y comprometido con una información clara, honesta y bien construida. Una publicación que no aspire a parecer importante, sino a ser verdaderamente relevante para sus asociados y para la imagen pública del Cuerpo.

Con ese mismo espíritu, esta comisión destinada a comunicar, quiere seguir siendo una puerta abierta a la participación de todos los compañeros veterinarios, pertenezcan o no al Cuerpo Nacional Veterinario. Desde la Asociación deseamos dar visibilidad a todo aquello que nuestros compañeros hacen y que merece ser conocido, compartido y reconocido. Por ello, animamos a quienes consideren que desarrollan iniciativas, proyectos, experiencias o contenidos de interés a que los hagan llegar a la ACNV. Estamos deseosos de comunicar su trabajo, amplificar su alcance y contribuir, entre todos, a reforzar la presencia y el prestigio de la profesión veterinaria allí donde corresponde.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Entre el 21 de octubre y el 27 de noviembre de 2025, la Comisión de Formación de la ACNV celebró en modalidad online el XI Ciclo de Jornadas de Formación, consolidado ya como una de las actividades más destacadas de la Asociación. La convocatoria superó las 160 inscripciones, manteniendo la elevada participación lograda en la edición anterior

El programa, estructurado en seis sesiones, abordó de forma ágil y práctica la actualidad del sector agroalimentario y sus retos a corto, medio y largo plazo. Entre otros temas, se abordaron los siguientes:

- Estrategia Nacional de Alimentación y promoción agroalimentaria, con una visión de futuro sobre las políticas que marcarán el sector en los próximos años.
- Contexto geopolítico e internacional, analizando cómo los cambios globales afectan al comercio agroalimentario y a la internacionalización de los sectores agroalimentarios.
- Políticas de género y presencia de la mujer en el sector agrario, con testimonios y experiencias que destacaron su papel esencial.

- El futuro marco financiero plurianual de la UE, tanto en materia de política agraria como pesquera.
- Sanidad animal y gestión de crisis, centrada en la coordinación europea y nacional frente a alertas sanitarias, así como en casos prácticos desarrollados en España.

Este enfoque global permitió integrar en un mismo ciclo conocimientos estratégicos, técnicos y operativos, siempre con una mirada práctica hacia la actualidad y los retos a futuro. Se refuerza así, el carácter del ciclo formativo como espacio de referencia en la capacitación y formación de los profesionales veterinario y otros actores del sector agroalimentario, pesquero y de la salud pública.

La Comisión de Formación agradece a todos los moderadores y colaboradores de la ACNV que hicieron posible el desarrollo de cada sesión, así como a los ponentes -procedentes del MAPA, organismos europeos y organizaciones sectoriales- por compartir su experiencia y tiempo.

Con esta edición se ha demostrado que, el ciclo formativo sigue siendo una herramienta fundamental y la Comisión trabaja ya en la preparación del XII Ciclo Formativo, con el objetivo de seguir promoviendo la excelencia en la formación continua comprometidos con la actualidad y atendiendo las demandas de nuestros asociados.

COMISIÓN DE APOYO AL ASOCIADO Y COLABORACIÓN CON FEDECA

Además de la visita al Castillo de Arévalo, de la que podrás encontrar un artículo más detallado en este número de la revista, la Comisión de Apoyo al Asociado y colaboración con FEDECA ha organizado otros encuentros, con el objetivo de fomentar puntos de encuentro y reforzar los lazos personales entre los socios.

El 20 de octubre de 2025, de la mano de Mayte Villalba, compañera del Cuerpo Nacional Veterinario, se impartió un webinar con el título “Fieras Decimonónicas. Un recorrido veterinario por el Museo Nacional del Prado”. Éste sirvió de antesala de una visita guiada, realizada por una guía oficial, al Museo del Prado, que disfrutamos el día 27 de enero de 2026. Con estas dos actividades se pudo disfrutar, en un ambiente distendido, de las grandes obras del Museo, haciendo hincapié en aquellos aspectos más relacionados con nuestra profesión.



También se ha participado en la Feria de Empleo de la Facultad de Veterinaria de la UCM, una cita clave para el encuentro entre estudiantes y profesionales del sector. Durante la jornada, se ofreció información detallada sobre las salidas profesionales del Cuerpo Nacional Veterinario, el acceso a la función pública y las principales áreas de actuación, resolviendo numerosas consultas de los alumnos de todos los cursos. La presencia de la Asociación permitió acercar la realidad profesional a los futuros veterinarios, despertando un notable interés y reforzando el compromiso con la divulgación y orientación de las nuevas generaciones.



¡YA SON 81 LAS RAZAS CON LOGOTIPO “100% RAZA AUTÓCTONA”!

El logotipo “100% Raza Autóctona” continúa consolidándose como una herramienta clave para la valorización de las razas ganaderas españolas y de los productos que proceden de ellas.

Durante el año 2025 se incorporaron al programa cinco nuevas razas: las razas bovinas **Pasiega** y **Mantequera Leonesa**, la raza porcina **Chato Murciano**, la raza caprina **Tinerfeña** y el **Conejo Antiguo Pardo Español**.

En lo que va de 2026, el programa ha seguido ampliándose con la adhesión de dos nuevas razas: la raza caprina **Negra Serrana** y la raza ovina **Montesina**, lo que refleja el creciente compromiso de las asociaciones de criadores con la promoción y diferenciación de las razas autóctonas.

Con estas últimas incorporaciones, el número total de razas adheridas al logotipo asciende a 81, distribuidas entre distintas especies ganaderas: 31 bovinas, 19 ovinas, 15 caprinas, 6 porcinas, 6 aviares, 2 equinas, 1 camélida y 1 cunícola.

La integración de nuevas razas supone un paso más en la estrategia de valorización de los productos procedentes de razas autóctonas, contribuyendo a mejorar su reconocimiento en el mercado y reforzando su papel en la conservación de la biodiversidad ganadera, así como en el mantenimiento de la actividad ganadera y el desarrollo sostenible del medio rural.



PASIEGA

MANTEQUERA
LEONESACHATO
MURCIANO

TINERFEÑA

CONEJO ANTIGUO
PARDO ESPAÑOL

NEGRA SERRANA



MONTESINA

CARTAS A LA DIRECTORA

Sección de Opinión

Desde la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, se plantea la creación de una sección dentro de la revista *Veterinarios* denominada «Cartas a la directora», al ser en este momento la directora de la revista de la ACNV, Esperanza de Orellana Moraleda.

Este apartado se entiende como una sección de opinión dedicada a que las personas lectoras de *Veterinarios* puedan escribir sobre temáticas de su interés, dentro de los ámbitos cubiertos por la revista. Por lo general, las misivas estarán destinadas a su publicación.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 100 palabras (700 caracteres sin espacios). La ACNV se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas.

Para enviar una «carta a la directora» de la revista *Veterinarios* de la ACNV, el remitente deberá de acceder a la página web:

<https://www.acnv.es/cartas-a-la-directora/>

donde cumplimentará, además del texto de la carta, los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- NIF/NIE/Pasaporte
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Profesión

No se comunicará al remitente la decisión de la publicación, resumen o extracción del texto, más allá de la propia publicación en formato papel y electrónico de la «carta a la directora».



LA ASOCIACIÓN DEL CUERPO NACIONAL VETERINARIO (ACNV) Y LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA (INTERPORC) FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN, LA DIVULGACIÓN Y LA PROYECCIÓN DEL SECTOR PORCINO Y DE LA PROFESIÓN VETERINARIA



La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario (ACNV) e INTERPORC han suscrito el pasado miércoles 11 de marzo, un convenio de colaboración con el objetivo de reforzar la cooperación entre ambas entidades en ámbitos de interés común, especialmente en materia de formación, divulgación y comunicación técnica vinculada a la profesión veterinaria y al sector porcino de capa blanca.

El acuerdo suscrito por la presidenta de la ACNV, doña Esperanza de Orellana Moraleda, y por el presidente de INTERPORC, don Manuel García Lorenzo simboliza la voluntad compartida de estrechar la colaboración entre la veterinaria pública y uno de los sectores estratégicos de la cadena agroalimentaria española.

Este convenio parte de una coincidencia de objetivos entre ambas organizaciones. Por un lado, la ACNV mantiene entre sus fines la promoción del debate profesional y técnico sobre el ejercicio de la profesión veterinaria, así como su contribución al progreso del sector agroalimentario, la salud pública, el bienestar animal, la protección de los consumidores, la defen-

sa del medio ambiente y la formación e innovación. Por otro, INTERPORC trabaja por el conocimiento, la valorización y la imagen del sector porcino de capa blanca, impulsando la calidad, la seguridad, la innovación, la sostenibilidad y la transparencia en la cadena alimentaria.

Sobre esa base, el convenio articula una línea de colaboración orientada a generar espacios de encuentro, intercambio y proyección conjunta. Entre las actuaciones previstas figura la publicación de contenidos especializados en la revista **Veterinarios**[®], órgano oficial de comunicación de la ACNV, así como la colaboración bidireccional en actividades formativas y divulgativas de interés para ambas partes.

Más allá de sus previsiones concretas, el acuerdo refleja una apuesta por sumar conocimiento, experiencia y capacidad de interlocución en torno a cuestiones que hoy resultan decisivas para el presente y el futuro del sector agroalimentario: la salud pública, el bienestar animal, la sostenibilidad, la innovación y la adecuada comunicación del trabajo técnico y científico que sostiene al sistema productivo.

El convenio establece, además, un marco estable de cooperación, con mecanismos de seguimiento compartido entre ambas entidades y una duración inicial de tres años, prorrogable anualmente.

Con esta firma, la ACNV refuerza su papel como espacio de referencia para el análisis, la formación y la divulgación de los grandes asuntos que afectan al ámbito veterinario y agroalimentario. INTERPORC, por su parte, consolida su compromiso con una interlocución abierta y rigurosa con el mundo profesional e institucional, proyectando una visión moderna, solvente y responsable del porcino de capa blanca español.

CELEBRADA LA 52ª ASAMBLEA GENERAL DE LA ACNV

La 52ª Asamblea General de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario se celebró el pasado 27 de febrero en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta asamblea anual se configura como un espacio clave para el análisis y la toma de decisiones sobre la actividad reciente y las líneas de futuro de la organización. Durante la sesión, se abordaron aspectos como la aprobación del acta de la asamblea anterior, la presentación de la memoria del último ejercicio y el informe de la Presidencia, así como el examen de las cuentas y la validación del presupuesto para 2026. Estos puntos reflejan el compromiso de la Asociación con la transparencia, la rendición de cuentas y la planificación estratégica.

Concluyó con un espacio abierto de ruegos y preguntas que permitió a los asociados participar activamente en la vida de la organización, reforzando así su carácter participativo y su vocación de servicio al conjunto del colectivo veterinario.

Asimismo, la Asamblea sirvió para poner en valor el trabajo desarrollado por las distintas comisiones y reconocer la labor de aquellos profesionales destacados mediante la imposición de las distinciones de nuestra Asociación.

Así, fue otorgada la medalla de oro a nuestra compañera Rosa Fernández León, la de plata a nuestro también compañero Rafael Calero Carretero, y la de bronce a la periodista agroalimentaria Laura Cristóbal Gracia. Finalmente, el reconocimiento como socio de honor recayó en nuestro también compañero Eduardo Torres Fernández.

El encuentro, que se celebró tanto de forma presencial como por videoconferencia, contó con la asistencia de más de 120 asociados y asociadas, y concluyó en un ambiente distendido con una comida de hermanamiento celebrada en la terraza del *Only YOU Hotel Atocha*, que ofreció un espacio idóneo para el intercambio de impresiones y el fortalecimiento de los lazos profesionales y personales entre los miembros de la Asociación.



Rosa Fernández León recoge la medalla de oro de manos de Aurora de Blas Carbonero.



Laura Cristóbal García recoge la medalla de bronce de manos de Mario de la Cueva Escobar.



Rafael Calero Carretero recoge la medalla de plata de manos de Andrés Domingo.



Ana Charle Crespo y Esperanza de Orellana Moraleda muestran la placa entregada a Eduardo José Torres Fernández.

TRAS LOS PASOS DE ISABEL LA CATÓLICA EN ARÉVALO

El pasado 27 de septiembre de 2025 la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario organizó una visita cultural al Castillo de Arévalo, con motivo de la celebra-



ción del 30 aniversario del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La visita presenta dos aspectos fundamentales de interés, un aspecto histórico como castillo y un aspecto funcional como silo.

La visita comenzó en la Torre del Homenaje, donde conocimos el pasado histórico del edificio, desde los orígenes y construcción de la fortaleza en la época de Isabel la Católica, y sus diferentes etapas como prisión, cementerio, cantera, decadencia y abandono, para retomar la historia ya en los años 50 del siglo XX, cuando se construye el silo, y la posterior rehabilitación del edificio e instalación de la colección de cereales del FEGA.

Tras la Torre el Homenaje, pasamos a visitar la planta primera. Está dedicada a la historia de la agricultura, donde se tratan los orígenes de la agricultura, actividad que cambió la tendencia migrante de nuestros ancestros y dio lugar a los primeros asentamientos humanos. Se describe su evolución a través del tiempo y la importancia de la cultura agrícola en el mundo, especialmente del trigo y los cereales que durante más de 2.000 años han definido las economías rurales, y han dibujado el paisaje y condicionado la fauna y la flora.

En la planta segunda se acoge la singular colección de cereales del FEGA que, desde finales de los años 70, reúne muestras de la biodiversidad cerealista. Se trata de una colección única en Europa que consta de unas 400 muestras de cereales, fundamentalmente de trigo (250 variedades) pero también cebada, centeno, avena, maíz y arroz. También cuenta con 90 muestras de malas hierbas de los cultivos y sus semillas, y una colección de insectos de graneros, así como láminas explicativas de sus ciclos biológicos.

La visita continúa con las instalaciones propias del silo. En el año 1937 se promulgó el Decreto-Ley de Ordenación Triguera por el que se fundaba el Servicio Nacional del Trigo, y que establecía el monopolio del Estado sobre los cereales. El grano se recogía en sus zonas de producción, y se realizaba una distribución asegurando el abastecimiento a precio fijo. Con este objeto, en 1941 se creó la red nacional de silos, en la cual se incluiría el castillo de Arévalo tras la construcción de la estructura del silo en su patio pentagonal en 1953. En concreto, este almacén de grano tenía capacidad de almacenamiento vertical para 1.080

toneladas métricas. Pudimos pasear por el interior de las celdas en las que se depositaba y almacenaba el grano, permitiéndonos conocer cómo son estos gigantescos graneros verticales, la resistencia de sus estructuras y sus técnicas de mantenimiento. Otros 3 castillos de la provincia de Valladolid fueron rehabilitados también para este uso.

Como parte de la adhesión de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y la necesidad de integrar la política española en la Política Agrícola Común, en 1984 finaliza este régimen de monopolio estatal, y los silos se han ido recuperando y sirviendo para otros usos. Actualmente el castillo de Arévalo es un monumento protegido, y restaurado para servir como centro de visitantes y museo de la cultura agraria española.

La vista desde la azotea de la torre nos permitió descubrir el entorno del castillo, comprendiendo la importancia de su localización estratégica, y tomar perspectiva del territorio agrícola y el paisaje natural, industrial y humano del actual entorno de Arévalo.

Para ser fieles a la verdad, la reina nunca llegó a vivir en este castillo, sino en un palacio en la Plaza del Real, que posteriormente fue convento, y que en la década de los 70 la especulación inmobiliaria se llevó por delante. Isabel la Católica pasó gran parte de su infancia y juventud en Arévalo, y aunque nunca volvió a vivir allí, impulsó la fortificación de este enclave defensivo.

Nieves Ansón Navarro
Vocal de la Junta Directiva de la ACNV



ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

RESUMEN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIONES GANADERAS Y CINEGÉTICAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS

Curso sobre clasificación de canales de porcino y bovino

Nuestras compañeras de la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas organizaron en Santiago de Compostela el Curso de Formación sobre clasificación de canales de porcino y bovino". El objetivo general del curso es la actualización de conocimientos en materia de clasificación de canales de vacuno y porcino, repasando la normativa en vigor tanto nacional como de la Unión Europea, con el fin de contribuir a una mayor coordinación en las actuaciones realizadas por los inspectores de las CCAA y las subdelegaciones de gobierno. Con una parte teórica, y otra práctica, se visitaron dos mataderos de Pontevedra en los que se pusieron en práctica los conocimientos adquiridos.

Curso sobre la intervención sectorial apícola

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha organizado un curso sobre la inter-

vención sectorial apícola en octubre de 2025 con las autoridades competentes de las comunidades autónomas.

El objetivo del curso ha sido explicar los principios generales y la normativa reguladora de esta intervención, además de compartir las principales dificultades que han ido surgiendo en su implementación tanto desde el punto de vista de las comunidades autónomas como del sector.

El curso tuvo una participación considerable con más de 100 asistentes a lo largo de las dos jornadas del curso.

Jornada de evaluación de datos sobre poblaciones cinegéticas

El pasado 4 de noviembre, los compañeros del área de caza de la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas coordinaron una jornada sobre los sistemas de detección y evaluación de datos de especies cinegéticas, con especial énfasis en el



Curso sobre clasificación de canales de porcino y bovino.

empleo de nuevas tecnologías como el uso de drones, inteligencia artificial o aplicaciones de móvil, en la evaluación de la población de especies clave como el jabalí, la codorniz o el conejo de monte.

Jornada normas de comercialización avicultura de puesta

El pasado 12 de noviembre, la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas organizó una jornada de formación sobre la aplicación de la nueva normativa de comercialización en carne de aves de corral y huevos.

La formación estaba dirigida a técnicos de las CCAA con el fin de clarificar la puesta en marcha de estas disposiciones y facilitar procedimientos de trabajo.

Para ello, además de las ponencias de técnicos de la Subdirección, se contó con la participación de miembros de ENAC y de técnicos de las CCAA de Cataluña y Castilla la Mancha resultando en una jornada muy provechosa para todos los asistentes.

ASISTENCIA A REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Panel Nacional de Ovino y Caprino de carne 2025 y Panel Nacional de vacuno de Carne 2025

En el marco del proyecto Redes TECO para la recogida y análisis de información técnico-económica de las explotaciones ganadera, La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha organizado en septiembre y en octubre 2025 las reuniones anuales con los integrantes del proyecto para la validación y discusión de los resultados.

En el caso del ovino y caprino de carne la reunión ha tenido lugar en Extremadura, en Villanueva de la Serena (Badajoz) durante dos días, en los que se ha llevado a cabo el panel nacional y se han llevado a cabo visitas a explotaciones ganaderas y otras instalaciones, como fábricas de queso, de transformación de pieles o de lana.

El Panel de vacuno de carne tuvo lugar en Lérida, donde además de realizar el panel, se han visitado una explotación de vacuno de cebo y una planta de compostaje/biogás.

A través de estas jornadas se busca, además de validar los datos recogidos durante el año anterior, compartir con todos los integrantes de la red (tanto técnicos como ganaderos) sus impresiones sobre la situación del sector, los principales indicadores y retos y aprovechar para visitar alguno de los modelos productivos que forman parte de la red.

Panel Nacional de Avicultura de carne 2025

En el marco del proyecto Redes TECO para la recogida y análisis de información técnico-económica de las

explotaciones ganadera, La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha organizado, el pasado 6 de noviembre, la reunión anual con los integrantes del proyecto para la validación y discusión de los resultados.

Este año la reunión ha tenido lugar en el marco de la feria Expo Sagris, que iniciaba su primer año de andadura, y que permitió a los integrantes, tras la celebración de la reunión, conocer sus instalaciones y propuestas.

A través de estas jornadas se busca, además de validar los datos recogidos durante el año anterior, compartir con todos los integrantes de la red (tanto técnicos como ganaderos) sus impresiones sobre la situación del sector, así como los principales indicadores y retos.

Celebración de comité de caza extraordinario con motivo de la Peste Porcina Africana

Dentro de las labores de seguimiento de la situación sanitaria en relación con la Peste Porcina Africana (PPA), la SGPGC ha celebrado un comité de caza extraordinario que permitiera intercambiar iniciativas en relación con la evolución de los brotes en la zona afectada, así como las tareas de vigilancia pasiva en zonas libres de enfermedad, así como las iniciativas para reducir la sobreabundancia de jabalíes en su territorio.

Dado el origen silvestre de la enfermedad en nuestro país, ligado al medio forestal y exclusivamente vinculado a jabalíes silvestres, resulta particularmente importante la coordinación de la actividad cinegética, a través del comité de caza, para evaluar las actuaciones que pueden efectuarse en relación con la lucha, vigilancia y prevención de la enfermedad.

Tras la reunión, se ha procedido a un intenso intercambio de información para recabar datos que puedan servir de apoyo al comité científico para el asesoramiento en materia de PPA.

Creación del Grupo de trabajo del conejo de monte

Ligado al Comité de caza, se ha creado un grupo de trabajo especializado en la gestión de conejo de monte, que se ocupará de coordinar políticas y acciones a nivel nacional. En este grupo participarán jefes de servicio y técnicos de las CCAA, además de funcionarios de la SG y organizaciones invitadas (como puedan ser WWF, las OPAS, el IREC u otras relevantes según la ocasión).

Este grupo recoge el testigo de los trabajos de coordinación establecidos mediante el proyecto LIFE-Iberconejo que, coordinado por WWF y con la colaboración del MAPA, ha venido abordando la problemática com-



Reunión Informal de Directores Generales de Caza de la UE.

pleja derivada de la evolución del consejo de monte, marcada por la sobreabundancia en zonas de cultivo que implica daños a la agricultura y un declive en zonas forestales que presenta un desafío para la alimentación de depredadores.

Reunión Informal de Directores Generales de Caza de la UE

Del 2 al 3 de septiembre, se celebró en Traunkirchen (Austria), la reunión informal de Directores Generales de Caza de la UE, a la que asistió la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas como representante de España. Esta reunión, organizada en esta ocasión por el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Regiones y Gestión del Agua de Austria, reúne a funcionarios responsables de la caza de los Estados miembros de la UE para analizar aspectos de interés común en relación con la actividad cinegética. Los principales debates se centraron en la evolución de las políticas de la UE, la gestión de la fauna silvestre y la restauración de la naturaleza en toda Europa.

Premios Porc d'Or 2025

Los premios Porc D'Or constituyen un galardón de referencia nacional para el sector porcino, que se conceden desde el año 1994 bajo la tutela y la iniciativa del IRTA (Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries). Su finalidad es incentivar y reconocer la tarea de las empresas de porcino españolas en la mejora continuada de la eficacia y la calidad de la producción porcina. Su ámbito de operación es el territorio nacional, para la producción porcina de capa blanca e ibérica, y se entregan con una periodicidad anual.

Para el caso del porcino de capa blanca, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede el **“Premio especial MAPA a la sostenibilidad”**. El objetivo de este galardón no es tanto la productividad de la granja como la adecuación de las explotaciones a las políticas comunitarias y nacionales derivadas del modelo agroalimentario europeo. Así, el premio se concede a aquella explotación, de entre las que concurren a los premios Porc D'Or, que supere la legislación en los aspectos de bioseguridad, sanidad animal, sostenibilidad medioambiental y bienestar animal. Durante los meses de octubre y noviembre miembros de la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas han visitado, como parte del jurado, las tres granjas nominadas a este premio y asistieron a la Gala de entrega de premios que se celebró el pasado 24 de octubre en Lérida.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS, ESTUDIOS E INFORMES

Documentos de análisis de mercados ganaderos

De manera periódica desde la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas se publican documentos de sobre indicadores mensuales, trimestrales y anuales de los principales sectores ganaderos. Esta información es pública y puede consultarse en la web del MAPA, dentro de la sección específica de ganadería y mercados ganaderos.

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/>

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADERA (MAPA)

La **Subdirección General de Medios de Producción Ganadera** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) mantiene un papel protagonista en la modernización, sostenibilidad y competitividad del sector ganadero español. Sus actuaciones se articulan en torno a tres ejes integrales: **ganadería y medio ambiente, alimentación animal y zootecnia**, con iniciativas y actuaciones que se articulan articulado en torno a tres pilares fundamentales: innovación y digitalización, cooperación técnica internacional y fortalecimiento del conocimiento y del marco normativo.

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AL SERVICIO DEL SECTOR GANADERO

ECOGAN: referencia internacional en sostenibilidad ambiental

El Sistema Informatizado **ECOGAN** se ha consolidado como instrumento fundamental para el registro de Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) y el cálculo de emisiones en explotaciones ganaderas. La herramienta no solo apoya a los ganaderos en el cumplimiento de sus obligaciones legales, sino que además favorece la mejora de la calidad de la estimación nacional de emisiones gracias a la transferencia de información medioambiental al Sistema Español de Inventarios (SEI).

El reconocimiento internacional recibido recientemente, mediante un **premio otorgado por la FAO en el marco de la Global Conference on Sustainable Livestock Transformation**, avala el carácter pionero de ECOGAN como modelo de digitalización aplicada a la sostenibilidad ganadera. Este galardón pone en valor la experiencia española en la implementación práctica de herramientas que permiten compatibilizar productividad, cumplimiento normativo y compromiso ambiental.

SILUM: seguridad y trazabilidad en alimentación animal

En el ámbito de la alimentación animal, el sistema **SILUM (Sistema Informático de Registro de Establecimientos de Alimentación Animal)** continúa siendo una pieza esencial para la gestión, control y trazabilidad del sector. Esta plataforma integra el registro

nacional de establecimientos de piensos —incluidos importadores— y facilita la coordinación de los controles oficiales que realizan las comunidades autónomas.



SILUM constituye además una herramienta clave para el intercambio ágil de información en el marco de la Red de Alerta Rápida para Piensos (RASFF), reforzando la capacidad de respuesta ante riesgos y garantizando elevados estándares de seguridad alimentaria.

ARCA2: modernización de la gestión zootécnica

En el ámbito de la zootecnia, la nueva versión de ARCA2 ha supuesto una profunda modernización de la gestión digital de la información relativa a las razas ganaderas. Esta plataforma concentra los datos de asociaciones de criadores, programas de cría y censos, y facilita tanto el seguimiento técnico como la gestión de ayudas públicas.



ARCA2 refuerza la transparencia, la interoperabilidad con otras bases de datos administrativas y la disponibilidad de información estratégica para la conservación, mejora y fomento de las razas, contribuyendo a una gestión más eficiente y basada en datos.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y GRUPOS DE TRABAJO INTERNACIONALES

La SGMPG mantiene una participación activa en foros técnicos nacionales e internacionales, contribuyendo a la definición de políticas y marcos regulatorios que afectan directamente al sector ganadero.

Ganadería y Medio ambiente y emisiones: Grupo de trabajo UCOL

En el ámbito europeo, los expertos del área de ganadería y medio ambiente participan en el grupo de trabajo UCOL, coordinado por la Comisión Europea (DG ENV) y el EU BRITE, para el desarrollo de las condiciones uniformes de aplicación de la nueva Directiva de Emisiones Industriales (DEI 2.0). España ha aportado de forma destacada su experiencia en cálculo de emisiones en porcino y avicultura, así como la implementación práctica de MTDs a través de ECOGAN.



Alimentación animal: SCoPAFF y CNCAA

En el ámbito de la alimentación animal, la SGMPG participa regularmente en el **Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF)**, sección de *Animal Nutrition*, donde se abordan autorizaciones de aditivos, criterios técnicos y aspectos de aplicación armonizada de la normativa comunitaria.

En el plano nacional, la coordinación se articula a través de la **Comisión Nacional de Coordinación en materia de Alimentación Animal (CNCAA)**, foro técnico

en el que participan representantes de las comunidades autónomas, la AESAN y el Ministerio, permitiendo la homogeneización de criterios y el intercambio continuo de información.

Recursos genéticos animales: FAO

En materia de zootecnia, España participa en el **Working Group on Animal Genetic Resources for Food and Agriculture** de la FAO, grupo técnico que apoya la implementación del Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos. Este foro aborda estrategias internacionales de conservación, uso sostenible y caracterización genética, reforzando el papel del Banco Nacional de Germoplasma Animal y de los programas nacionales de conservación dentro del contexto global.

FORMACIÓN, INFORMES TÉCNICOS, NORMATIVA Y OTRAS NOVEDADES

Jornadas de formación y actualización técnica

En el ámbito ambiental, se han celebrado recientemente jornadas clave en materia del Sistema informatizado ECOGAN como por ejemplo la jornada **“ECOGAN: una herramienta al servicio de la ganadería y del medio ambiente”** dirigida a autoridades competentes, ganaderos y otras partes interesadas, estando centrada en los avances del sistema, su funcionalidad práctica y su contribución a la sostenibilidad del sector, realizando un especial énfasis en los nuevos módulos de pavos y vacuno.

En alimentación animal, la **Jornada de actualización normativa** abordó aspectos clave como etiquetado, importación y exportación, medicamentos veterinarios, organismos modificados genéticamente y funcionamiento de la Red de Alerta, incluyendo las novedades introducidas por el **Real Decreto 562/2025 sobre controles oficiales**.



En el marco de la zootecnia, la SGMPG organizó la **III Jornada sobre Control Oficial en el marco del Reglamento (UE) 2016/1012**, dirigida a asociaciones de criadores, inspectores de raza y autoridades competentes, la jornada abordó diversos temas como la gestión zootécnica de los programas de cría, la ejecución de los controles oficiales, o los programas de conservación y la evaluación genética, entre otros. Esta iniciativa favoreció la actualización de conocimientos, la homogeneización de criterios técnicos y el intercambio de experiencias entre los distintos agentes implicados.

Informes técnicos y seguimiento del sector

En el ámbito de la **alimentación animal**, se elaboran y publican de forma periódica **informes mensuales sobre precios de piensos y materias primas**, así como el **informe anual de producción de piensos**, documentos que ofrecen una visión actualizada de la evolución del mercado, el comportamiento de los costes de producción y las tendencias estructurales del sector. Estos informes se han consolidado como herramientas de referencia para el análisis económico, la planificación empresarial y la evaluación del impacto de factores internacionales sobre la cadena de suministro.

Por su parte, en el ámbito de **ganadería y medio ambiente**, reviste especial importancia la publicación anual del **informe sobre la implantación de Mejores Técnicas Disponibles (MTDs)** en las explotaciones ganaderas. Este documento, elaborado a partir de la información recopilada a través de ECOGAN, permite

evaluar el grado de adopción real de las técnicas ambientales contempladas en la normativa, identificar avances en la reducción de emisiones y detectar los principales ámbitos de mejora.

Actualización normativa y apoyo a las razas autóctonas

En 2025 se ha reforzado el marco normativo mediante la publicación del **Real Decreto 937/2025**, relativo al logotipo “Raza Autóctona 100 %”, distintivo que se ha consolidado como una herramienta estratégica para la valorización comercial y la conservación activa de las razas ganaderas españolas.

Desde su creación, el logotipo ha permitido diferenciar en el mercado productos procedentes exclusivamente de razas autóctonas, vinculando calidad, origen y biodiversidad ganadera.

Su presencia en **numerosos eventos nacionales e internacionales** ha reforzado la visibilidad de estos productos ante consumidores, distribuidores y profesionales del sector. Destaca especialmente su participación en el **Plan Internacional de la Gastronomía Española**, donde los productos identificados como “100X100 nuestro y Raza 100 % Autóctona” han representado un ejemplo de excelencia agroalimentaria ligada al territorio, la tradición y la diversidad genética. Esta proyección internacional contribuye no solo a la promoción comercial, sino también al reconocimiento del modelo español de conservación in situ de recursos zoogenéticos.



ACOGE HAIZEA Y FRONTEA: INNOVACIÓN PÚBLICA DESDE EL CONTROL EN FRONTERA

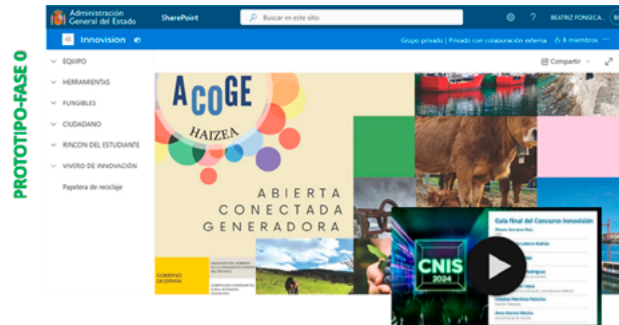
La innovación en el sector público se ha consolidado como una herramienta fundamental para afrontar los retos actuales de la administración, mejorar la eficiencia de los servicios y generar nuevas formas de colaboración entre profesionales y ciudadanía. En este contexto, desde el área de Agricultura del País Vasco hemos impulsado en los últimos años una experiencia destacada de transformación organizativa y aprendizaje colectivo: **ACOGE HAIZEA**.

El proyecto nació en 2024 impulsado por un equipo de tres compañeros, Francisco Díaz, Rafa Rollán y yo misma, quienes apostamos por introducir nuevas metodologías de trabajo orientadas a mejorar la coordinación, el intercambio de conocimiento y el clima de colaboración dentro del equipo. Su impacto fue rápidamente reconocido al resultar premiado en el concurso **Innovisión**, celebrado en el marco del **Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos (CNIS) 2024**, uno de los encuentros más relevantes sobre innovación pública en España.

DESIGN THINKING APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El desarrollo de ACOGE HAIZEA se basó en la aplicación de la metodología **Design Thinking**, un enfoque centrado en las personas que permite analizar problemas complejos y generar soluciones innovadoras mediante procesos colaborativos. A través de esta metodología se evaluó inicialmente el contexto organizativo, identificando necesidades reales del equipo y los clientes externos (agentes aduaneros, empresas importadoras y exportadoras, ciudadanos...) y oportunidades de mejora.

Posteriormente se seleccionaron distintas ideas, se evaluó su viabilidad, y fueron prototipadas, testadas y finalmente escaladas para su implantación. Este proceso dio lugar a la creación de una **plataforma cola-**



borativa orientada a mejorar la eficiencia del trabajo, facilitar el intercambio de conocimiento y fortalecer el sentimiento de equipo dentro del área de Agricultura.

ESPACIOS PARA COMPARTIR CONOCIMIENTO

La plataforma integra diferentes herramientas diseñadas para facilitar la colaboración y la integración de nuevos profesionales. Entre ellas destacan las **fichas de compañeros**, que permiten conocer mejor a las personas que forman parte del equipo en toda el área, sus funciones, con el objetivo de valorizar más a las personas y su trabajo, al final en el área de agricultura se integran funcionarios de muy distintos cuerpos, y el conocer y conocer nuestro desempeño hace que no se valore como corresponde.

Otro de los elementos más valorados son los **“videos del día”**, pequeñas grabaciones que reproducen esos primeros veinte minutos de café en los que un compañero explica de forma cercana cómo organizar el primer día de trabajo, qué herramientas utilizar o a quién acudir ante determinadas dudas. Este formato informal permite transmitir conocimiento práctico de forma sencilla y accesible.

El sistema también incorpora el **Rincón del Estudiante**, un espacio dedicado a la formación interna a través de los conocimientos de los propios compañeros ya sea por su experiencia dentro de la administración como fuera así como las inquietudes de cada uno. Se prende así promover y compartir el talento con el que ya contamos.

ACOGE HAIZEA ha evolucionado y del prototipo inicial se han incorporado nuevas partes como la I+D y la zona de coordinación. Desapareciendo también áreas que no acababan de arrancar o que se ha visto que no son de utilidad en el contexto actual.



EL VIVERO DE INNOVACIÓN: ESCUCHAR PARA MEJORAR

Uno de los elementos más transformadores de la plataforma, y que es nuestra punta de lanza, es el Vivero de Innovación, un espacio participativo donde operadores del sector y ciudadanos pueden plantear necesidades, sugerencias y propuestas para mejorar el servicio público de agricultura en el ámbito periférico.

Este entorno de escucha activa ha permitido detectar nuevas oportunidades de mejora. De hecho, una de las ideas surgidas en este vivero fue la necesidad de reforzar la formación del Resguardo Fiscal en el control de equipajes, complementando la formación presencial anual tradicional.

EL GRUPO DE INNOVACIÓN ACOGE HAIZEA

Para desarrollar esta línea de trabajo se constituyó el primer grupo SCOF de innovación ACOGE HAIZEA, un equipo multidisciplinar formado por profesionales agrónomos y veterinarios que asumieron el reto de transformar las ideas surgidas en el vivero en soluciones concretas.

Este grupo de innovación está integrado por:

- Sara Hernández
- Aldara Expósito
- Iratxe Herrero
- María Soraya Abajo
- Ramón Teira
- Cristina Gil

Su trabajo ha sido clave para convertir la innovación en una práctica real dentro del servicio. A través de su esfuerzo colectivo han diseñado y desarrollado una plataforma de formación online adaptada a la nueva Instrucción de control de equipajes para el Resguardo Fiscal, permitiendo ofrecer formación actualizada, flexible y accesible a los profesionales que trabajan en este ámbito.

Esta iniciativa comenzó a gestarse en colaboración con Cecilia Navarro, punto CITEX del País Vasco, y posteriormente fue ampliada y consolidada por el grupo de innovación dentro del marco del proyecto ACOGE HAIZEA. Al final este proyecto tiene garantía de éxito porque cuenta con la energía y perspectiva de 3 organizaciones CITEX, Área de agricultura de la delegación del Gobierno y resguardo fiscal de la guardia civil y una clara meta de generación de valor público

SENSIBILIZAR AL PASAJERO: INNOVACIÓN ORIENTADA A LA PREVENCIÓN

El grupo de innovación fue aún más allá en la aplicación del enfoque Design Thinking al incorporar una

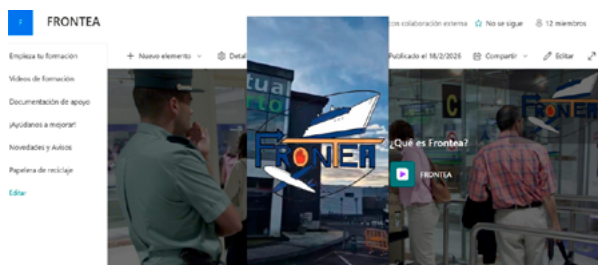
nueva dimensión al proyecto: la sensibilización directa del pasajero.

El objetivo es que el propio viajero comprenda la importancia de los controles sanitarios y su impacto en la protección del sector agroalimentario. Para ello se diseñaron flyers informativos de sensibilización con mensajes claros bajo el formato “¿Sabías que...?”.

Uno de los ejemplos utilizados explica que un simple bocado contaminado con Peste Porcina Africana (PPA) podría desencadenar graves consecuencias sanitarias y económicas, afectando a las exportaciones y poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo en el sector.

Además, estos materiales incorporan un código QR que permite al viajero acceder a un breve cuestionario digital. A través de cuatro preguntas sencillas se recaban datos básicos sobre el viaje y el tipo de productos transportados, lo que permite caracterizar el riesgo asociado al equipaje y mejorar la capacidad preventiva del sistema de control.

Actualmente, a FRONTEA, al liderazgo de este proyecto se ha sumado nuestra compañera Coral Cordero, juntas estamos tratando de impulsar y desarrollar esta nueva plataforma, consolidar estas y otras herramientas de colaboración, formación y sensibilización en el ámbito del control sanitario en frontera.



INNOVACIÓN PÚBLICA CONSTRUIDA DESDE LOS EQUIPOS

ACOGES HAIZEA y su evolución hacia iniciativas como FRONTEA demuestran que la innovación en la administración pública no depende únicamente de grandes desarrollos tecnológicos. Muchas veces surge de la capacidad de los propios equipos para identificar problemas, compartir conocimiento y diseñar soluciones de manera colaborativa.

Gracias al trabajo de estos profesionales, el **CNV y el control en frontera** se están situando en la **cresta de la ola de la innovación pública en España**, mostrando cómo el talento, la cooperación y la creatividad pueden transformar la gestión pública y generar valor para toda la sociedad.



**VETERINARIOS EN EL SECTOR
CINEGÉTICO: UNA NUEVA FORMA
DE COORDINAR LA CAZA**

La caza «aterrizó» en las competencias de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios hace ya cinco años. Tiempo suficiente para evaluar cómo se ha abordado por parte de una unidad veterinaria una competencia que, hasta la fecha, había sido eminentemente forestal, tanto en su temática como en su encaje técnico.

A las dificultades iniciales por construir un equipo técnico alrededor de la nueva competencia, hemos pasado en este lapso de tiempo a una actividad técnica y científica de primer orden, en la que se ha potenciado la coordinación interadministrativa a través del conocimiento y el diálogo con autoridades competentes, sector, organizaciones científicas y técnicas y sociedad civil.

Esta es la historia de cómo abordar una temática nueva cuando no tienes los medios personales ni económicos para hacerlo, y de cómo los veterinarios hemos pasado a tener un papel protagonista en una actividad compleja pero también muy inspiradora.

1. EL TRASPASO DE LA COMPETENCIA: UN VIAJE ACIDENTADO DESDE LA POLÍTICA FORESTAL A LOS RECURSOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

El 6 de marzo del año 2020, en medio de un aluvión de noticias encontradas sobre una enfermedad vírica que tenía una expansión preocupante en el mundo, en la entonces Subdirección General de Productos Ganaderos nos desayunamos con una sorpresa en el BOE: el Real Decreto 430/2020, de 3 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) le cambiaba el nombre a nuestra querida unidad, llamada desde entonces Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas, y le añadía una competencia nueva, la coordinación de la actividad cinegética.

¿Caza en ganadería? ¿Y qué relación tienen esos dos temas? Tradicionalmente, la caza se había gestionado como un recurso forestal, ya que está recogida en la legislación básica de montes como aprovechamiento forestal, lo que justificaba su inclusión dentro de las competencias relativas a la política forestal. Sin embargo, en la transferencia de la competencia de política forestal al Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico (MITERD), a alguien se le «cayó» la competencia de gestión cinegética, que se mantuvo en el MAPA, en principio sin un tutor responsable.

Fuera de la política forestal, el encaje en las competencias del MAPA no era sencillo, pero debía obedecer a alguna lógica. Dado que la caza se desarrolla en el medio natural, también se regula dentro de los aspectos de conservación por la normativa en materia de patrimonio natural y biodiversidad. Pero, como se ha mencionado, el MITERD no era un destino posible para esta competencia.

Había otras posibilidades: los aspectos sanitarios de la caza y la pesca también son regulados por normativa en materia de sanidad animal y salud pública. Por otra parte, la producción de ejemplares de especies cinegéticas viene regulada por la normativa ganadera. Por último, los aspectos referidos a los medios y herramientas utilizados para la práctica de la caza y la pesca son regulados por la normativa industrial, de seguridad ciudadana, etc. Entre todo este abanico de posibilidades, parece que la relativa a la relación de la

producción cinegética con la normativa ganadera fue la opción ganadora.

Somos funcionarios y por lo tanto no cuestionamos el BOE, lo que nos llevaba a la siguiente fase. En primer lugar, tantear las funciones asociadas a la competencia. Ante nuestro pánico más que justificado, nuestra antigua jefa le quitó hierro al asunto: «Esto implica un par de reuniones al año». Todavía se nos escapa la risa floja cuando recordamos estas palabras.

No podía ser tan complicado, en cualquier caso. Junto con la competencia, teóricamente debería asociarse el traspaso de funcionarios, personal auxiliar, expedientes de gasto, presupuesto y memoria histórica de la actividad, procedente de la política forestal. No tuvimos esa suerte, así que tuvimos que conformarnos con la cooperación y buena voluntad de la unidad que anteriormente ostentaba la competencia, que nos dieron apoyo técnico en esos primeros meses de buceo en nuestra nueva tarea.

Recapitulemos: nos encontramos en marzo de 2020, en medio de una pandemia que pone patas arriba todos sectores ganaderos y la propia organización de nuestra unidad, ahora trabajando en remoto. Además, debemos asumir sin personal ni presupuesto adicional una nueva competencia sobre la que no tenemos experiencia, ni formación –tampoco andábamos sobrados de motivación en aquellos días–. ¿Qué podía salir mal?

No todo eran malas noticias, ya que por nuestra trayectoria teníamos sobrada experiencia en coordinar autoridades competentes, y estábamos más que acostumbrados a evaluar, desde una perspectiva técnica, temáticas complejas relacionadas con los animales y el trato que reciben (en aquellos años, el bienestar animal era una de nuestras competencias). Simplemente, había que echar a andar.

Para ello, en estos años ha sido necesario crear desde cero un equipo multidisciplinar que pueda hacerse cargo de la competencia de gestión cinegética, y, con este fin, la vía más habitual en una subdirección ganadera como la nuestra ha sido la incorporación de veterinarios del CNV de nuevas promociones. Hoy contamos con dos veterinarias y un ingeniero de montes cuyo trabajo ha permitido ir cubriendo, de manera progresiva, la multitud de tareas que emanan de una competencia compleja pero apasionante, y con una enorme base técnica y científica.

A partir de este equipo humano, hemos podido construir una red de cooperación con comunidades autónomas, agentes sectoriales, científicos y ONGs que hoy parece insustituible. En momentos en los que la



sociedad encuentra una preocupación legítima en la biodiversidad, y que las especies silvestres se sitúan en el centro de los desafíos de la sanidad animal en la Unión Europea, se hace necesario un enfoque sanitario e integrador de la actividad que aúne el respeto medioambiental con los factores sanitarios, económicos y sociales de la caza.

Este enfoque únicamente puede abordarse a través de una coordinación efectiva y proactiva, que mantenga esa visión multidisciplinar, científica y técnica. Esta circunstancia ha reforzado el papel del MAPA en la gestión de especies silvestres y el medio rural, y debe permitir abordar los desafíos que las poblaciones silvestres suponen en una sociedad cada vez más urbana y un país con un riesgo elevado de despoblamiento rural.

Pero ¿cómo se abordan estos temas desde una perspectiva exclusivamente coordinadora? ¿Cómo gestionar un enfoque territorial ante una realidad que no conoce fronteras? ¿Cómo planteamos el día a día de la coordinación cinegética ahora que ya tenemos personal, presupuestos, apoyo técnico y estamos sobradamente motivados? Vamos a intentar dar una respuesta a estas preguntas a través de este artículo.

2. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN: LA RELACIÓN ENTRE LA FAUNA SILVESTRE Y LA CAZA

La fauna silvestre desempeña un papel crucial en la epidemiología de numerosas enfermedades que afectan tanto a los animales como a la salud pública. Especies como jabalíes, ciervos o conejos pueden actuar como reservorios de patógenos responsables de enfermedades clásicas como la tuberculosis, la peste porcina africana (PPA), la influenza aviar o la mixomatosis. Estas patologías no solo representan un riesgo sanitario, sino que también generan un impacto económico significativo, afectando la producción ganadera, el comercio internacional y la seguridad



alimentaria, por no mencionar el impacto en la salud pública que tienen muchas de estas enfermedades al ser muchas de ellas zoonosis.

Para mitigar estos riesgos, se implementan estrategias de monitoreo y vigilancia, tanto pasiva como activa, que permiten detectar la presencia de enfermedades en poblaciones silvestres –idealmente, de forma temprana– y controlar aquellas que conocemos que ya están presentes. Del mismo modo, se llevan a cabo medidas específicas de prevención, control y contención cuando la situación lo requiere, como ocurre actualmente con la PPA, uno de los retos sanitarios más relevantes.

No obstante, estas acciones sanitarias requieren complementarse con herramientas eficaces de control poblacional. En este sentido, la caza regulada se ha consolidado como una práctica útil para reducir densidades y limitar la propagación de enfermedades como la PPA, contener brotes de tuberculosis o controlar la sarna en ungulados silvestres.

Asimismo, no debemos obviar que, más allá de su función como herramienta de contención, la actividad cinegética aporta un valor añadido en la obtención de información epidemiológica. Los cazadores, por su presencia constante en el medio natural, pueden convertirse en aliados estratégicos para la sanidad animal y la salud pública. Con una formación básica adecuada, son capaces de identificar signos clínicos, recolectar muestras y reportar hallazgos relevantes, contribuyendo así a sistemas de vigilancia más eficientes. Esta premisa nos lleva a abordar la figura del «cazador formado», una forma de estandarizar y acreditar unos conocimientos mínimos sanitarios para los cazadores. El cazador formado cumple un papel esencial en la sanidad animal y la seguridad alimentaria. Su función abarca la detección temprana de enfermedades, la correcta eliminación de subproductos para evitar riesgos sanitarios y la garantía de que la carne de caza cumpla con los estándares higiénicos. Para ello, la ca-

pacitación en bioseguridad, identificación de lesiones y manejo adecuado de las piezas resulta clave dentro de una estrategia global de prevención y control.

En definitiva, la fauna silvestre es un factor determinante en la propagación de enfermedades con impacto sanitario y económico. La vigilancia epidemiológica, junto con la caza regulada y la formación del cazador, son herramientas esenciales para controlar riesgos y preservar la sanidad animal y la salud pública.

Caza sostenible: herramienta para el equilibrio ecológico

Estamos ante una realidad indiscutible donde el deterioro de los hábitats y la pérdida de especies es un hecho tangible. Esta situación es el resultado de la sinergia de diferentes factores: el cambio climático, la presencia de contaminantes, la intensificación de la agricultura y ganadería, la deforestación y el cambio en los usos del suelo, o la dispersión de agentes patógenos, entre otros motivos. En otras palabras, hay una evidencia clara de una pérdida de biodiversidad que está siendo más acusada año tras año, algo estrechamente relacionado con la actividad humana. Esta situación demanda urgentemente la apuesta por la preservación y recuperación de la diversidad biológica, un compromiso adquirido por todas las instituciones. Asimismo, es esencial reconocer el papel clave, a menudo desconocido, que desempeña la caza en este escenario ambiental.

La actividad cinegética tiene una relación directa con el medio como herramienta de control poblacional. Se trata de un recurso elemental para regular aquellas especies que tienen la condición de sobreabundante, algo que tiene asociadas no solo consecuencias sanitarias o económicas, si no también medioambientales ya que este crecimiento poblacional puede causar a su vez el deterioro de hábitats y el desplazamiento de especies, lo que a su vez implica una alteración en las interacciones ecológicas de las especies. Un ejemplo de ello es el crecimiento descontrolado de las poblaciones de jabalí en multitud de territorios, una especie que por su comportamiento alimenticio provoca la erosión del suelo y la pérdida de vegetación alterando la estructura de los ecosistemas. Esto reduce la disponibilidad de recursos para especies como aves insectívoras y pequeños mamíferos; genera competencia trófica con herbívoros como el corzo, desplazándolos hacia áreas menos óptimas; depreda nidos consumiendo huevos y polluelos de aves que nidifican en el suelo, como la perdiz roja, especie con una situación poblacional preocupante; añadiendo todas las consecuencias sanitarias ya comentadas que hay

asociadas a este reservorio que intensifica los efectos ecosistémicos.

No obstante, donde hay una relación evidente entre caza y control poblacional, también se debe apuntar la otra dimensión que plantea la actividad cinegética desde esta misma óptica medioambiental. Para llegar a este equilibrio la caza necesita cumplir con una segunda vertiente, la recuperación de especies que estén en estado inseguro de conservación, por ejemplo, las aves ligadas a medios agrarios como la perdiz o la codorniz, que actualmente muestran un importante descenso demográfico. En este caso, el objetivo de recuperación pasa por moderar o interrumpir la actividad cinegética, mientras se mejoran las condiciones que pueden mejorar la situación poblacional de estas especies a través de la gestión de su hábitat.

Los cazadores y cazadoras cumplen un papel clave con la aplicación de medidas de gestión de hábitat que resultan favorables para determinadas especies, desde la aplicación de alimentación, creación o adaptación de puntos de agua naturalizados, clareo de arbustos en bosques, siembras de cultivos especializados, mantenimiento o promoción de márgenes con árboles o setos en los terrenos, hasta una adaptación de la presión cinegética según la situación poblacional de la especie. Por esta implicación son elementales dos ideas, la reconfiguración de la actividad agraria, y la concienciación y educación del sector cinegético para continuar con esta labor activa de recuperación y que la sociedad sea concededora de ello.

La caza como motor económico y social en el medio rural

Además de la situación medioambiental, es fundamental considerar el peso económico de la actividad, que la dota además de una importante responsabilidad social. La situación actual de muchas zonas rurales en España refleja un problema creciente: la despoblación. La llamada «España vaciada» se caracteriza por la concentración de población en grandes ciudades, mientras los pueblos pierden habitantes, actividad económica y, con ello, parte de su valor cultural y social. Esta falta de presencia humana también repercute en el entorno natural, ya que la ausencia de gestión provoca el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de prácticas tradicionales que favorecían la conservación del territorio.

La actividad cinegética se presenta como un factor dinamizador del medio rural, gracias fundamental-

mente a su gran impacto territorial. Y es que el sector cinegético abarca 43,8 millones de hectáreas en nuestro país, nada menos que el 87% de nuestro territorio está catalogado como coto de caza. La capacidad, por tanto, de este sector, de aportar economía al medio rural es muy amplia.

Respecto a este impacto, algunos estudios¹ sitúan su magnitud económica en más de 10.000 millones de euros, lo que equivale al 15,5% del PIB agrario. Según estos mismos estudios, la caza genera en torno a 199.000 puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos y dinamiza el turismo rural, aportando más de 80 millones de euros en hostelería y servicios. No se trata solo de una actividad económica, por tanto, sino también cultural, que contribuye a fijar población y mantener la identidad de los pueblos.

Además de este potencial para generar una importante actividad económica directa, es importante destacar su vertiente alimentaria, presentando también un gran potencial a la hora de introducir productos diferenciados y de calidad añadida en la cadena alimentaria.

3. APORTACIONES DE LA VETERINARIA AL MUNDO CINEGÉTICO

La coordinación de la actividad cinegética requiere la integración de diferentes tipos de conocimientos, de forma que la pregunta es qué se puede aportar desde la profesión veterinaria a esta labor. Existe una relación claramente visible entre los veterinarios, la fauna silvestre y la caza, y la sanidad animal, así como con la seguridad alimentaria. Sin embargo, para la actividad coordinadora se requieren otras aptitudes para las cuales es enriquecedor contar con otros aspectos que se pueden abordar desde el punto de vista veterinario.

Desde la disciplina veterinaria se tienen conocimientos de los comportamientos naturales de las especies, aspectos básicos relativos a la biodiversidad y evaluaciones de impacto ambiental, la relación intrínseca que existe entre la agricultura y el medio natural. Además, se comprende cómo a través de herramientas como la Política Agraria Común (PAC) se pueden conseguir contribuciones específicas para la biodiversidad, conocimientos relativos al bienestar animal, cómo hacer contribuciones a la gestión sostenible de poblaciones, teniendo en cuenta la salud de las especies, así como tener en cuenta diferentes factores de mortalidad, entre otros aspectos.

¹ Urzay, M., Albisu, J., Villanueva, L.F., Castillo, R. y Sánchez-García, C. (2025). Estudio del impacto social, económico y ambiental de la actividad cinegética en España en el año 2023. Fundación Artemisan y Consultora independiente, Ciudad Real, España.



Reunión Informal de directores generales de Caza de la UE, celebrada en España en octubre de 2023, coincidiendo con la Presidencia Española de la UE.

De esta forma, lo que se pone en valor es el carácter polifacético que expresa la profesión veterinaria, fruto de una formación amplia y diversa. Este enfoque no solo busca abarcar conocimientos que, aunque distintos, se relacionan directa o indirectamente entre sí, sino también desarrollar una sólida capacidad de adaptación. Gracias a esta preparación integral, el veterinario adquiere herramientas que permiten moldear sus aptitudes y aplicarlas en contextos muy variados, desde la clínica y aspectos sanitarios hasta la investigación, la gestión de la fauna silvestre o la relación de la actividad cinegética con otras cuestiones. En esencia, se trata de una profesión que combina versatilidad y especialización, ofreciendo la posibilidad de desempeñar múltiples roles con solvencia y criterio técnico.

Si bien la perspectiva veterinaria es amplia y maleable, la coordinación de la actividad cinegética requiere una estrategia multidisciplinar. Es preciso la integración con las aportaciones de otro tipo de perfiles, desde el enfoque que aporta la ingeniería de montes hasta los conocimientos técnicos y especializados que ofrece la biología. Esta articulación interprofesional es la que permite una gestión completa y eficiente en la materia.

En otras palabras, para la profesión veterinaria, este ámbito de trabajo representa una gran oportunidad por explorar, donde es posible ofrecer una perspectiva distinta y constructiva. No obstante, es un campo profesional que demanda un nivel profundo de conocimiento técnico, por tanto, resulta imprescindible mantener una actitud de estudio y actualización constante, ya que la complejidad y el dinamismo del

área así lo exige, así como un clima de trabajo multidisciplinar y de plena colaboración con el resto de visiones técnicas implicadas, que incluyen a ingenieros de montes, biólogos o ingenieros agrónomos.

Precisamente, en el trabajo de coordinación de la actividad cinegética se ha pretendido en todo momento buscar este enfoque multidisciplinar, integrando en nuestro equipo tanto a ingenieros de montes como a biólogos cuando ha sido posible, y trabajando a través de contratos y convenios con organismos técnicos y científicos que puedan ampliar este perfil profesional.

4. ¿QUÉ SIGNIFICA LA COORDINACIÓN CINEGÉTICA PARA EL MAPA?

Atendiendo al reparto competencial que se hace en la Constitución Española, artículo 148.1.11, las comunidades autónomas son las que tendrán la competencia de la gestión de la caza, mientras que será el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación quien tenga la responsabilidad de la coordinación cinegética.

Esto plantea dos cuestiones fundamentales: por qué es necesaria la coordinación y qué implicaciones conlleva.

La necesidad de una coordinación se asienta en varias ideas. La primera razón es la importancia sanitaria, económica y social que existe como relación entre la fauna silvestre, la actividad cinegética y el desarrollo rural. Estos intereses, interconectados desde distintas perspectivas, exigen una gestión colaborativa entre diversos departamentos, atendiendo a sus competencias específicas. Esto implica la comunicación, tanto entre diferentes subdirecciones generales dentro del



Jornada de difusión de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética. Diciembre de 2024.

MAPA, como con otros departamentos ministeriales, así como con las distintas áreas de las administraciones autonómicas. En segundo lugar, se debe considerar que el objeto de coordinación son los animales silvestres, animales con gran capacidad de movimiento que no entienden de fronteras, una idea que eleva la complejidad no solo al nivel nacional si no al transnacional, siendo necesaria para muchas de estas especies una gestión desde nivel europeo hasta incluso internacional.

Una vez establecida la necesidad de la coordinación, se deben analizar cuáles son las consecuencias de esta acción. La primera deducción inmediata atendiendo al reparto competencial que existe es que, al existir 17 unidades de gestión cinegética diferentes, cada una con sus características, el MAPA, como coordinador, debe buscar que las comunidades autónomas lleven una gestión lo más uniforme posible, pero, considerando las limitaciones y particularidades de cada territorio, y que esta coordinación se asiente en la comunicación activa entre todas las autoridades implicadas. Para ello existen herramientas como el Comité de Caza, herramienta de coordinación y difusión de conocimientos y estrategias de gestión, bajo

el cual se pueden crear grupos de trabajo concretos para analizar temáticas concretas con las autonomías interesadas.

Ahora bien, esta coordinación no solo puede terminar en la frontera nacional dado que la movilidad de la fauna silvestre hace que muchas problemáticas y necesidades de gestión sean comunes a diferentes escalas geográficas, elevando así la complejidad de la coordinación, tal y como reflejan instrumentos como la Directiva Aves, la Directiva Hábitats o el Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas. Ejemplo de ello son, en el marco europeo, el grupo de trabajo de recuperación de aves donde los Estados Miembros debaten las medidas de gestión a aplicar de forma armonizada y con base científica sobre aquellas aves migratorias que están en un estado inseguro de conservación; o el grupo de trabajo de la fauna silvestre donde específicamente España, Francia y Andorra trabajan, entre otros temas, en una difusión sobre las medidas de control de jabalí para prevenir la entrada y difusión de la peste porcina africana. En el marco internacional, como ejemplo, se puede mencionar el Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA) que busca

cómo proteger las aves acuáticas migratorias y sus hábitats a gran escala.

Sin embargo, esta coordinación no puede ser solo interadministrativa, se requieren añadir dos elementos transversales imprescindibles: el sector de los cazadores y la ciencia.

El primero de ellos es el sector cinegético. Una coordinación eficiente de las medidas de gestión a desarrollar requiere tener en consideración la parte ejecutora de estas, los cazadores y cazadoras, quienes además formarán parte de una comunicación bidireccional, no solo aplicando el fruto de la toma de decisiones sino proporcionando parte de la información de campo que es indispensable para ese proceso de definición de actuaciones.

Por último, esta coordinación se asienta sobre el pilar científico que actúa como eje central en la decisión de medidas de coordinación y gestión. El proceso de toma de decisiones debe basarse en la evidencia científica, siendo esta la parte técnica que analizará y valorará toda la información disponible, buscará las mejores técnicas disponibles y ofrecerá resultados concretos para conseguir resultados futuros. Por tanto, es fundamental una comunicación directa con los científicos y una posterior puesta en común con autoridades competentes y el propio sector para conseguir que dichas medidas con base científica se apliquen de forma efectiva y viable.

En conclusión, la coordinación cinegética implica un entramado de comunicación activa entre múltiples actores, desde administraciones a diferentes niveles, hasta el sector cinegético y la comunidad científica.

Esta diversidad de intereses y perspectivas convierte la búsqueda de puntos en común en un desafío constante, que requiere mantener debates técnicos, acercar posturas y construir consensos. Aunque el proceso es complejo y exige un esfuerzo sostenido, resulta imprescindible para garantizar una gestión eficaz y equilibrada que responda a las necesidades vinculadas a la actividad cinegética.

Para este reto se cuenta con herramientas como la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética (ENGC²) que precisamente busca, como marco orientativo y de coordinación, una caza sostenible, moderna y con base científica, que contribuya al equilibrio ecológico, la prevención sanitaria, la dinamización económica del medio rural y la cohesión social, unificando a todas estas partes involucradas en un mismo escenario para dar las orientaciones de gestión más eficaces posibles.

5. GESTIÓN DE ESPECIES, LECCIONES DESDE LA PRÁCTICA

Gracias a esta coordinación cinegética hemos tenido la oportunidad de impulsar diferentes actuaciones novedosas adaptadas a las demandas específicas de la situación poblacional de diferentes especies.

En especies sobreabundantes, como el jabalí, buscamos potenciar la aplicación de las nuevas tecnologías para innovar la monitorización de este tipo de fauna, gracias a un convenio firmado con el Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos (IREC), de forma que la tecnología se ha convertido en una gran aliada para conocer con más precisión cuál es la situación de la fauna silvestre. Por un lado, las cámaras de fo-

² Estrategia Nacional de Gestión Cinegética. MAPA.



Realización de vuelos con drones para la monitorización poblacional de jabalíes silvestres. Marzo de 2024.



Suelta de codorniz en el marco de la evaluación de un programa de seguimiento poblacional.

totrampeo con el procesado de imágenes mediante inteligencia artificial ha resultado ser una forma realmente eficiente para reducir costes en la estimación de densidades que permite alimentar la red FAUNET a través de una red piloto de puntos de seguimiento de mamíferos silvestres mediante esta tecnología. Por otra parte, el uso de drones equipados con cámaras térmicas ha demostrado ser una forma revolucionaria para estimar densidades gracias a la identificación y seguimiento de jabalíes, incluso en zonas de difícil acceso como zonas de alta vegetación y zonas de cultivo. Conocer con la mayor precisión posible la abundancia de animales sobreabundantes como el jabalí, más allá de una herramienta de prevención sanitaria inigualable para enfermedades, como la PPA, también permite una gestión óptima en la orientación de la caza como herramienta de control poblacional, es decir, definir hacia dónde orientar los esfuerzos.

En especies en estado inseguro de conservación, como las aves agrarias, por ejemplo, tórtola europea, codorniz común o perdiz roja, el enfoque de actuación que proponemos es completamente distinto buscando la posible recuperación de estas especies elevando el proceso de decisiones en 3 áreas: la gestión cinegética, las medidas de gestión de hábitat, y las actividades de investigación y seguimiento.

En primer lugar, se debe priorizar una gestión cinegética sostenible a todos los niveles que busque adecuar la presión de caza al estado real de las poblaciones para permitir el equilibrio y recuperación de las aves que están en un estado desfavorable. Para organizar esta gestión adaptada, el grupo de trabajo de recuperación de aves en el marco europeo y el comité de caza en el marco nacional resultan clave para abordar cuál es la gestión óptima.

En segundo lugar, no solo es necesario reducir o interrumpir la caza de aquellas especies que lo requieran, ya que estas poblaciones suelen estar afectadas por otros factores, como la transformación del suelo por la intensificación de la agricultura. Por tanto, se requiere la aplicación de medidas favorables de gestión de hábitat. Para ello, desde el MAPA se han firmado convenios de colaboración con entidades como la fundación Artemisan o el IREC con el objeto de evaluar qué medidas de hábitat son más beneficiosas para estas especies agrarias. Una vez identificadas las acciones positivas, hay que fomentar su aplicación, donde por un lado la PAC se presenta como una herramienta amplia que ofrece multitud de oportunidades en la reforma agraria para proteger a la avifauna, principalmente con los ecorregímenes y las intervenciones

de desarrollo rural, y, por otra parte, hay que buscar hacer partícipe al sector cinegético de la aplicación de estas mejoras del hábitat a nivel local.

Por último, sobre la aplicación de estas medidas de gestión es preciso evaluar su eficacia, conocer qué efectos se están produciendo sobre la población, cuáles están siendo las tendencias, los patrones de distribución, los resultados sobre la supervivencia o la productividad, y para ello los convenios firmados con las dos citadas instituciones son de gran utilidad.

Finalmente, hay especies cuyo escenario poblacional es desigual, en algunos territorios se consideran sobreabundantes, mientras que en otros muestran un preocupante declive. El ejemplo de esta situación se refleja con el conejo de monte, una especie responsable de constantes conflictos con los agricultores en parte de la península, pero, una especie en grave peligro en otras regiones por la transformación de su hábitat y los brotes de mixomatosis y enfermedad hemorrágica vírica. En este caso nuestra intención es aplicar el doble perfil de la actividad cinegética: control poblacional allá donde se necesite en combinación con medidas de prevención de daños agrícolas, y actuaciones de recuperación donde esta especie escasea. Para la aplicación de estas políticas sobre una especie con una situación poblacional realmente compleja, ha sido vital la colaboración con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) a través del proyecto Iberconejo, la colaboración con países vecinos como Portugal, y la optimización de los procesos de monitorización integrando todas las fuentes de información disponibles para llegar a una realidad de abundancia en la península lo más fidedigna posible gracias a una nueva plataforma de monitorización creada en este proyecto.

6. CONCLUSIONES

No ha sido fácil, desde luego, integrar la coordinación de la actividad cinegética en una unidad como la Subdirección General de Producciones Ganaderas (y cinegéticas, claro). Una temática distinta, una forma de asumir la competencia diferente a la costumbre de las competencias agrarias, donde las bases legislati-

vas forman parte de las competencias del Estado, así como enfrentarse a un mundo, técnico y administrativamente hablando, por descubrir.

Cinco años después, podemos mirar atrás y ver frutos en este recorrido: la aprobación por unanimidad de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética es, probablemente, el hito más reconocible de este período. Pero, además, la producción técnica y científica en forma de convenios y otros trabajos forman parte del haber del nuevo equipo coordinador. Y, por encima de todo, la frecuencia y profundidad de las temáticas analizadas conjuntamente con las autoridades competentes de gestión cinegética en el Comité de Caza, lo que sin duda puede interpretarse como una señal de confianza mutua.

En el horizonte, aparecen retos de primera magnitud a los que se enfrenta la gestión: por una parte, en el ámbito medioambiental, las dificultades de combinar el impulso que necesita el control poblacional de especies sobreabundantes, y sus consecuencias económicas y sanitarias (particularmente ahora, tras la aparición de PPA en jabalíes), con la necesidad de abordar de manera prudente pero ambiciosa el declive de determinadas especies cinegéticas como la perdiz y la codorniz.

En el ámbito económico, aspectos como el envejecimiento de la población cazadora, así como los retos derivados de contar con una cadena de suministro eficiente y estable marcarán el devenir de la actividad en los próximos años. Y, en el ámbito social, el encaje del sector cinegético en una sociedad cada vez más urbanizada y sensible con aspectos éticos, pero que demanda asimismo un medio ambiente correctamente gestionado y un medio rural vivo y dinámico.

Sin duda, todos estos retos alimentarán la competencia de la coordinación de la actividad cinegética en los próximos años. Esta vez, sin embargo, nos encontrarán preparados: con presupuesto, experiencia y una dinámica de trabajo positiva, pero fundamentalmente con un equipo amplio, serio, motivado y multidisciplinar, en el que los veterinarios seguiremos teniendo mucho que aportar.



AUTORES:

Pablo Bernardos Hernández

Subdirector Adjunto de Producciones Ganaderas y Cinegéticas

Marta Pérez Pascual

Jefa de sección técnica, SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas

EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS: ORIGEN, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO



El sector agrario, por su estrecha vinculación al medio, es uno de los sectores económicos con mayor exposición al riesgo. Las producciones agrícolas y ganaderas se encuentran fuertemente condicionadas por agentes externos no controlables por agricultores y ganaderos, tales como la climatología y las cuestiones sanitarias, que pueden provocar daños que generen importantes pérdidas económicas en las explotaciones que pongan en peligro la estabilidad de sus rentas y, en ocasiones, incluso su propia viabilidad. Este hecho se acentúa en el actual contexto de cambio climático.

Son diversas las estrategias con las que cuentan agricultores y ganaderos para hacer frente a los riesgos que amenazan sus explotaciones. En primer lugar, existen diversas medidas agronómicas de adaptación, como puede ser el uso de variedades vegetales más resistentes a la sequía, la explotación de razas autóctonas más adaptadas al medio o la reducción de la carga ganadera. Por otra parte, también se pueden adoptar medidas preventivas para minimizar el impacto del riesgo en cuestión, como podría ser el uso de mallas antigranizo en el caso de los agricultores, o la utilización de pastores eléctricos o la integración en una Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera en el caso de los ganaderos. Finalmente, existen estrategias de carácter económico, como la diversificación de las fuentes de ingresos o la transferencia de parte del riesgo a un

tercero. Esta última estrategia constituye la esencia del seguro agrario.

El Sistema de Seguros Agrarios Combinados en España constituye la principal herramienta con la que cuentan agricultores y ganaderos para la gestión de los riesgos no controlables en sus explotaciones. Se trata de un sistema que cuenta ya con una amplia trayectoria, con más de 45 años de experiencia.

El Sistema de Seguros Agrarios nace con la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, la primera ley del ámbito agrario posterior a la aprobación de la Constitución Española. Tras más de 45 años de vida, esta ley continúa hoy día plenamente vigente, con escasas modificaciones, siendo además considerada un referente internacional en su ámbito, por lo que puede decirse que el sistema establecido a través de esta, de colaboración público-privada fue todo un acierto.

No obstante, es importante también destacar el carácter dinámico y flexible del sistema, puesto que todos los años mediante la publicación de los correspondientes Planes Anuales de Seguros Agrarios se procede a la revisión y perfeccionamiento del mismo y de las distintas líneas de seguros que lo integran. Así, desde el primer plan aprobado en el año 1980, que garantizaba las producciones de uva de vinificación, tabaco, manzana, cítricos y cereales de invierno frente a los daños provocados fundamentalmente por el pedrisco y la helada, llegamos hasta el actual plan, mediante el cual es posible asegurar la

práctica totalidad de las producciones agrícolas y ganaderas de interés económico en nuestro país frente a los principales riesgos no controlables por el asegurado, especialmente los de origen climático.

GRANDES CIFRAS DEL SEGURO AGRARIO

La confianza del sector agrario en el sistema queda patente con las cifras de aseguramiento, habiéndose alcanzado un nivel de aseguramiento considerable.

Para el ejercicio 2025, el último del que disponemos de cifras de contratación cerradas, el capital asegurado ha superado los 19.000 millones de euros, cifra récord en la serie histórica, lo que ha permitido asegurar una producción agrícola de más 41 millones de toneladas y 435 millones de animales. El coste del seguro alcanzó los 1.030 millones de euros, con una subvención concedida por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A (ENESA) de 331 millones de euros, lo que supone el 32% del coste. Si tenemos en cuenta además la subvención concedida por las comunidades autónomas, el apoyo al coste del seguro alcanza el 46%. En este punto, es importante destacar que, dada la considerable exposición al riesgo del sector, el coste de estos seguros es elevado, por lo que la ayuda concedida por las diferentes administraciones supone un punto clave del sistema, al facilitar el acceso de agricultores y ganaderos al aseguramiento mediante la reducción del precio de las pólizas.

Finalmente, con respecto a las indemnizaciones, en los últimos años el sistema ha registrado récords de siniestralidad. Así, 2022 constituyó un año histórico en siniestralidad con 791 millones de euros, que, sin embargo, fue superado en gran medida por el año 2023 con 1.235 millones de euros. La siniestralidad registrada en 2025 se ha elevado hasta los 804 millones de euros, constituyendo la segunda cifra más alta de la serie histórica del seguro agrario en España

Un aspecto clave para analizar la penetración del seguro agrario en el sector es la implantación de las distintas líneas de seguros. En este sentido, el panorama es muy variable en función del sector analizado, encontrando altos niveles de aseguramiento en líneas como las de frutales, cultivos herbáceos extensivos o retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, y otras líneas con escasa implantación como puede ser el seguro para olivar o el seguro de explotación de ganado porcino. Son muchos los factores que influyen en estas enormes variaciones en los niveles de implantación, encontrándose entre ellos la mayor o menor percepción del riesgo por parte del asegurado, la tipología de las explotaciones, la adecuación de las posibilidades de cobertura que ofrece la normativa con respecto a las necesidades del sector, el grado de profesionalización, etc.

Uno de los principales objetivos del sistema desde sus inicios ha sido universalizar la protección del sector agrario en aquellos ámbitos en los que se considere necesario y resulte una herramienta eficaz. Por ello, año tras año, los esfuerzos de todos los actores implicados en el sistema se centran en la mejora de la implantación fundamentalmente en aquellos sectores considerados estratégicos, mediante la continua revisión y perfeccionamiento de las líneas de seguro para adaptarlas a la constante evolución de las explotaciones agrarias.

SEGUROS GANADEROS Y ACUÍCOLAS DENTRO DEL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGUROS AGRARIOS

Actualmente el sistema cuenta con 45 líneas de seguros, 15 de ellas correspondientes a producciones ganaderas y acuícolas. Dentro de estos seguros, podemos diferenciar tres clases distintas:

- Los seguros de explotación: engloban la práctica totalidad de las especies de interés ganadero en nuestro país. A través de ellos son asegurables las explotaciones de ganado bovino, ovino, caprino, equino, aviar, porcino, cunícola, apícola, acuícola..., incluso, los caracoles cuentan con una línea de seguro. Esta tipología de seguros ofrece una amplia gama de riesgos asegurables, que varía en función de la especie, el sistema de manejo, la orientación productiva, etc., ofreciendo además flexibilidad al ganadero en la elección de las garantías a contratar.
- El esquema general de aseguramiento en los seguros de explotación consta de un paquete de garantías básicas al que accede directamente todo ganadero que contrata una póliza y en el que se han tratado de incluir todos aquellos riesgos que por su gravedad puedan poner en peligro la viabilidad de la explotación, a un coste asumible. A partir de ese paquete de garantías básicas existen una serie de garantías adicionales a las que los asegurados pueden acceder de forma voluntaria, y que elegirán en función de su riesgo y de las características de su explotación.
- Los seguros indexados: entendidos como aquellos en los que la determinación del siniestro no se realiza de forma directa, a través de una peritación en campo, sino que se realiza de for-

ma indirecta basándose en la información proporcionada por índices. Dentro de esta tipología de seguros se encuentran el seguro de compensación por pérdida de pastos y la garantía de sequía dentro del seguro de explotación de apicultura.

- El seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación: un seguro de características peculiares dentro del sistema, que debe ser entendido como un seguro de servicios, creado en su momento para facilitar al ganadero el cumplimiento de la normativa en materia de gestión de subproductos animales no destinados al consumo humano, tras la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina.

Los seguros para producciones ganaderas y acuícolas suponen aproximadamente el 38% de las pólizas contratadas en todo el seguro agrario. El capital asegurado en estas líneas en el ejercicio 2025 se situó aproximadamente en 5.200 millones de euros, lo que supone un 27% del total del capital asegurado en el Sistema. Las subvenciones concedidas por ENESA alcanzaron prácticamente los 67 millones de euros, es decir, un 20% del total de la subvención de ENESA se destina a los seguros pecuarios.

A lo largo de los últimos años, los seguros para producciones ganaderas y acuícolas han ido evolucionando, tratando de adaptarse a las necesidades de un sector ganadero en constante evolución. Se ha ido avanzando hacia seguros cada vez más flexibles y específicos, adaptados a un sector cada vez más profesionalizado.

La evolución en la contratación de estos seguros en los últimos años es positiva en términos generales. Si bien la tendencia en el número de pólizas es descendente, quizá como consecuencia de la orientación general hacia la concentración de las explotaciones ganaderas, siendo menos explotaciones, pero con mayores censos; la evolución del resto de parámetros ha sido ascendente, tan-

to en número de animales, como en capital asegurado y subvención de ENESA.

Con respecto a la implantación de los seguros ganaderos y acuícolas, por su alcance transversal, destaca la implantación del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, con un 90% de animales asegurados en relación con el censo potencialmente asegurable.

Dentro de los seguros de explotación destaca la implantación del seguro para aviar de puesta con un 72%, la línea de aviar de carne con un 51% y el seguro para ganado vacuno de reproducción y producción con un 36%. El seguro de explotación de ganado ovino y caprino tiene una implantación de un 11%, mientras que el resto de las líneas se sitúan por debajo de este nivel.

PERSPECTIVAS DE FUTURO: PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS A LOS QUE SE ENFRENTA ACTUALMENTE EL SISTEMA DE SEGUROS AGRARIOS Y LOS SEGUROS GANADEROS EN PARTICULAR

Durante los últimos años, especialmente a partir del año 2017, el Sistema de Seguros Agrarios se enfrenta a un panorama complejo motivado por la nueva realidad climática en la que nos encontramos, con un notable incremento de la frecuencia e intensidad de eventos meteorológicos adversos.

Como se ha comentado anteriormente, se han venido encadenando años con cifras de siniestralidad récord en la serie histórica más cercana, siendo 2023 el año en el que se ha alcanzado la cifra de indemnizaciones percibidas por los asegurados más alta registrada.

Este hecho ha generado importantes desequilibrios en el sistema, puesto que en determinados momentos las primas recaudadas no han sido suficientes para abordar la siniestralidad. No obstante, los distintos mecanismos de solvencia con los que cuenta el sistema, tales como las reservas de las entidades aseguradoras y el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros, han permitido compensar estos desajustes; asimismo, se ha trabajado intensamente en los últimos años por parte de las distintas partes implicadas en la adopción de medidas de ajuste que permitan afrontar esta difícil situación y garantizar la sostenibilidad del sistema.

Tradicionalmente, la agricultura y la ganadería se han enfrentado a múltiples riesgos de muy diversa índole: desastres naturales, adversidades climáticas, enfermedades, ataque de animales... Actualmente, además, el sector agrario se encuentra expuesto a nuevos retos y desafíos que amenazan su competitividad y su futuro.

El cambio climático, incrementando la frecuencia e intensidad de las catástrofes naturales y otras adversidades climáticas, representa uno de los mayores retos a los que se enfrenta el sector agrario. España es además un país especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, tanto por su situación geográfica como por sus características socioeconómicas. En este ámbito, el Sistema de

Seguros Agrarios ofrece un elevado nivel de protección ante los riesgos de carácter climatológico, estando cubiertos tanto riesgos puntuales, como pedrisco o helada, como riesgos que producen siniestros importantes en extensión o en valor, como pueden ser la sequía, inundaciones o incendios forestales. El seguro contribuye a favorecer la resiliencia de las explotaciones agrarias en el actual contexto de cambio climático junto con el resto de las medidas de adaptación necesarias.

Es importante también destacar, seguramente en relación con el cambio climático, que en la actualidad la ganadería se enfrenta a importantes desafíos en materia de sanidad animal. Encontramos múltiples ejemplos en los últimos años de afección de nuestra cabaña ganadera por enfermedades tales como la influenza aviar, la viruela ovina y caprina o, más recientemente, la aparición de la dermatosis nodular contagiosa, afectando a distintas especies y territorios. En este punto es fundamental la aplicación coordinada de los planes de vigilancia, control y erradicación de enfermedades por parte de las distintas autoridades sanitarias. Como elemento adicional, el seguro agrario ha ido incorporando entre sus coberturas diversas enfermedades a lo largo de su historia, tales como la fiebre aftosa, encefalopatías espongiiformes transmisibles, peste equina africana, fiebre del Nilo Occidental, peste porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, influenza aviar, enfermedad de Newcastle, enfermedades objeto de campañas de saneamiento, etc., siempre en plena coordinación con los objetivos y programas de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Ante los nuevos retos sanitarios que afronta la ganadería, desde ENESA se trabaja en el estudio de la posible incorporación de nuevas coberturas sanitarias en el sistema. No obstante, toda inclusión de un nuevo riesgo en cualquiera de las líneas de seguro existentes conlleva la realización del correspondiente estudio de viabilidad técnico-financiera, puesto que es necesario analizar si el riesgo en cuestión es un riesgo asegurable en base a la técnica aseguradora, establecer las condiciones técnicas de cobertura, así como determinar la probabilidad de ocurrencia del riesgo que fijará la tasa a aplicar en su caso. Todo con el objetivo final de que pueda constituir una adecuada herramienta de gestión del riesgo para los ganaderos, asegurando a su vez la viabilidad de la cobertura y la solvencia del sistema.

En los últimos años se han llevado a cabo diversos estudios en esta materia que han permitido incorporar por ejemplo la viruela ovina y caprina al seguro de explotación de estas especies. Además, a

lo largo de 2025 se ha desarrollado un estudio, cuyos resultados han puesto de manifiesto la viabilidad de la incorporación de la peste de los pequeños rumiantes también en este seguro. Finalmente, de cara a 2026, el Plan Anual de Seguros Agrarios contempla la realización de estudios en relación con la dermatosis nodular contagiosa y la peste porcina africana.

Por otra parte, no debemos olvidar que el sector ganadero se ha ido adaptando en los últimos años a diversas normativas en materia de ordenación sectorial, identificación animal, bienestar animal, medicamentos veterinarios, etc., en aras de constituirse en un sector cada vez más profesionalizado, eficiente, innovador y sostenible, esfuerzo que debe ser reconocido por todos y que permite el progreso del sector. El seguro agrario ha de ir avanzando y adaptándose a esta nueva realidad, apoyando con sus políticas esta evolución y favoreciendo los esfuerzos de aquellos ganaderos que implementen medidas de gestión del riesgo y de adaptación a la nueva realidad en sus explotaciones.

En definitiva, el actual contexto climático y los nuevos desafíos que afronta el sector agrario demuestran la necesidad de disponer de herramientas de gestión del riesgo, como el seguro agrario, que permitan a agricultores y ganaderos mantener su actividad y estabilizar sus ingresos. El Sistema de Seguros Agrarios ha de continuar evolucionando en los próximos años con objeto de poder seguir constituyendo una eficaz herramienta para garantizar las producciones agrícolas y ganaderas frente a los principales fenómenos adversos que las afectan.




AUTORA:



Concha García Mayo

Jefa de Área de estudios e investigación en producciones ganaderas y acuícolas



**EL LADO OCULTO DE LA
EXPORTACIÓN AGROALIMENTARIA
ESPAÑOLA: EL TRABAJO
INVISIBLE DETRÁS DEL ÉXITO
AGROALIMENTARIO ESPAÑOL**

EVERGREEN



VETERINARIOS OFICIALES, CONTROLES SANITARIOS Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: EL SISTEMA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD Y CREDIBILIDAD DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

España es hoy una de las grandes potencias agroalimentarias del mundo. Los alimentos producidos en nuestro país llegan cada año a cientos de mercados y constituyen uno de los pilares del comercio exterior español.

Las cifras lo reflejan con claridad. En los últimos años, las exportaciones agroalimentarias y pesqueras españolas han alcanzado cifras récord, superando los **75.000 millones de euros anuales** y representando cerca del **20 % de todas las exportaciones españolas**, además de generar uno de los mayores superávits comerciales de la economía nacional.

Detrás de estas cifras hay un sistema complejo que permite que millones de toneladas de alimentos y productos de origen animal circulen con garantías sanitarias hacia mercados de todo el mundo. Cada contenedor de carne, cada partida de productos lácteos o cada envío de animales vivos que sale del país debe ir acompañado de certificaciones sanitarias que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos por los países importadores.

Cuando se habla de exportaciones agroalimentarias, lo habitual es destacar los grandes acuerdos comerciales, la apertura de nuevos mercados o el crecimiento de las ventas. Sin embargo, estos logros descansan sobre un trabajo mucho menos visible: el conjunto de procedimientos técnicos, controles sanitarios y herramientas administrativas que garantizan la fiabilidad del sistema.

Ese trabajo, poco conocido fuera del ámbito profesional, constituye en cierto modo **el lado oculto de la exportación**.

LA EXPORTACIÓN AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA EN CIFRAS

El comercio exterior agroalimentario es uno de los motores de la economía española. Según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el sector mantiene una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años.

Algunas cifras clave:

- Más de **75.000 millones de euros** en exportaciones agroalimentarias y pesqueras anuales.
- Cerca del **20 % del total de exportaciones españolas**.
- Más de **19.000 millones de euros de superávit comercial**, el mayor saldo positivo de la economía española.
- Presencia en **más de 180 países**.
- Más de **10.000 empresas** exportadoras activas en CEXGAN del sector agroalimentario.

Dentro de estas cifras, los productos de origen animal —carne, productos cárnicos, lácteos, pescado y otros productos ganaderos— ocupan una posición destacada en el comercio internacional español.



Cada una de estas exportaciones requiere una **certificación sanitaria oficial**, que garantiza a los países importadores el cumplimiento de sus requisitos sanitarios.

CONSTRUIR UN SISTEMA CAPAZ DE SOPORTAR EL CRECIMIENTO

A comienzos de la década pasada, la administración española se enfrentaba a un reto importante. Las previsiones indicaban que las exportaciones de productos agroalimentarios —y en particular de productos de origen animal— iban a crecer de forma muy significativa.

Ese crecimiento implicaba un aumento paralelo de la carga de trabajo administrativa: más certificados, más auditorías internacionales, más negociaciones sanitarias y un mayor número de incidencias que gestionar. Todo ello debía afrontarse además con recursos limitados.

La respuesta fue construir un sistema jurídico y organizativo capaz de gestionar ese incremento de actividad. La pieza central de ese sistema fue el **Real Decreto 993/2014**, que estableció el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación.

Este real decreto introdujo varios elementos fundamentales: la coordinación entre administraciones, el desarrollo del procedimiento administrativo de certificación y el refuerzo de las garantías sanitarias del sistema.

Pero, sobre todo, consolidó una figura clave en todo este proceso: **el veterinario oficial responsable de la certificación sanitaria de las exportaciones**.

EL VETERINARIO OFICIAL: GARANTE DEL SISTEMA

La certificación veterinaria no es un mero trámite administrativo. Cada certificado supone una declaración formal ante las autoridades del país importador de que los animales o productos exportados cumplen los requisitos sanitarios exigidos.

Esta responsabilidad recae en los **veterinarios oficiales**, que actúan como garantes de la fiabilidad del sistema sanitario español ante terceros países.

Su trabajo abarca múltiples funciones:

- verificación de la información sanitaria de los productos exportados;
- comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos por los países importadores;



- revisión documental de las solicitudes de certificación;
- realización de controles de identidad y controles físicos cuando procede; y
- gestión de incidencias que puedan afectar a las exportaciones.

Cada certificado emitido implica, en última instancia, la responsabilidad profesional del veterinario oficial que lo firma.

Esta responsabilidad es uno de los elementos que sustentan la credibilidad internacional del sistema de certificación veterinaria español.

LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA EN CIFRAS

El sistema español de certificación veterinaria para la exportación gestiona cada año un volumen muy elevado de operaciones.

Entre sus principales características destacan:

- **Más de 200.000 certificados veterinarios emitidos anualmente** para exportaciones a terceros países.
- **Más de 1.600 modelos de certificados sanitarios diferentes**, adaptados a los requisitos específicos de cada país importador.

- **Miles de establecimientos autorizados** para exportar productos de origen animal.
- Un sistema de auditorías sanitarias y controles oficiales que garantiza la fiabilidad del proceso.
- Una plataforma digital de gestión de certificaciones, **CEXGAN**, que integra todas las fases del procedimiento.

Detrás de cada certificado emitido hay un proceso de verificación sanitaria y administrativa realizado por veterinarios oficiales cuya firma respalda ante las autoridades del país importador el cumplimiento de los requisitos sanitarios aplicables.

COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

La certificación veterinaria para la exportación implica la participación de múltiples actores: servicios veterinarios de las comunidades autónomas, inspectores de la administración central, autoridades responsables de los controles en frontera y organismos de auditoría.

Para armonizar criterios y garantizar la coherencia del sistema se creó el Comité de Certificación Veterinaria para la Exportación, que permite coordinar aspectos clave como las atestaciones sanitarias de los certificados o la gestión de las listas de establecimientos autorizados por terceros países.

Para los veterinarios oficiales que trabajan en la certificación, esta coordinación es esencial para garantizar que todos los servicios implicados aplican criterios homogéneos.

GARANTÍAS SANITARIAS Y SISTEMAS DE AUDITORÍA

Muchos países importadores exigen requisitos sanitarios adicionales a los establecidos en la normativa europea.

Para garantizar su cumplimiento se desarrollaron los **Sistemas de Autocontrol Específicos para la Exportación (SAE)**, basados en auditorías realizadas por organismos independientes que verifican el cumplimiento de los requisitos sanitarios.

La administración supervisa estos sistemas y los veterinarios oficiales utilizan la información generada por estas auditorías como una herramienta adicional para evaluar el cumplimiento de los requisitos de exportación.

Este sistema permite reforzar las garantías sanitarias sin aumentar innecesariamente la carga administrativa de las operaciones de exportación.

MEDIDAS CAUTELARES: PROTEGER LA CREDIBILIDAD DEL SISTEMA

En un sistema que gestiona cientos de miles de certificados al año, las incidencias son inevitables.

Cuando se detecta un problema sanitario o documental, la normativa permite adoptar **medidas cautelares** que limitan temporalmente la emisión de certificados para determinados productos o establecimientos mientras se investigan las causas.

Estas decisiones, que en muchos casos se adoptan con rapidez para evitar problemas comerciales mayores, forman parte de las herramientas que los veterinarios oficiales utilizan para preservar la credibilidad del sistema.

CEXGAN: LA HERRAMIENTA DIARIA DEL VETERINARIO CERTIFICADOR

La digitalización ha transformado profundamente la gestión de la certificación veterinaria.

La herramienta central de este proceso es CEXGAN, la plataforma informática que integra prácticamente todas las fases del proceso de certificación.

Para los veterinarios oficiales, CEXGAN se ha convertido en una herramienta de trabajo cotidiana que permite gestionar solicitudes de certificados, consultar requisitos sanitarios, acceder a información sobre



mercados de exportación y registrar la actividad certificadora. A día de hoy más de 19000 usuarios activos en CEXGAN.

Además, el sistema permite explotar grandes volúmenes de datos, lo que facilita el análisis de tendencias y la planificación estratégica de las políticas de exportación.

UN NUEVO MARCO PARA LOS CONTROLES EN FRONTERA

La evolución del sistema también ha requerido actualizar el marco organizativo de los controles oficiales en frontera.

En este contexto se aprobó la **Orden PJC/756/2024**, que delimita las actuaciones de los servicios de control oficial en frontera dependientes funcionalmente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Sanidad.

En particular, el **artículo 2.3** define las actuaciones que corresponden a los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los controles oficiales en frontera.

Esta clarificación resulta especialmente relevante para los veterinarios oficiales que trabajan en la certificación sanitaria de exportaciones, ya que establece un marco claro para la actuación coordinada de los distintos servicios implicados en los controles sanitarios de animales y productos de origen animal.

Un reparto de funciones claro contribuye a evitar duplicidades, mejorar la coordinación entre administra-

ciones y facilitar el desarrollo de las operaciones comerciales sin menoscabo de las garantías sanitarias.

EL LADO MÁS OCULTO Y SIN EMBARGO INDISPENSABLE PARA EL ÉXITO EXPORTADOR

Si todo este trabajo ya resulta poco visible para el público en general, aún lo es menos la labor de apoyo que realizan muchos otros profesionales.

El funcionamiento del sistema depende también del trabajo de numerosas unidades del **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, de los servicios

oficiales de las comunidades autónomas, de la red de oficinas comerciales en el exterior, y del personal técnico que desarrolla y mantiene herramientas como CEXGAN.

Todos ellos forman parte de una estructura compleja que permite que los veterinarios oficiales puedan desempeñar su función con eficacia.

Un sistema que rara vez aparece en los titulares, pero que constituye uno de los pilares que permiten que los alimentos producidos en España lleguen cada día a los mercados de todo el mundo.



AUTORES:

Área de exportaciones de la SG de acuerdos sanitarios y control en frontera de la DG de sanidad de la producción agroalimentaria y bienestar animal. MAPA



RELEVO GENERACIONAL



Ignacio Sánchez Esteban

Jubilado.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid 1981-1986.

Cuerpo Nacional Veterinario 1988.

Cuerpo de Técnicos de Salud Pública (Escala Veterinaria) de la Comunidad de Madrid 1988.



Isabel Arizmendi Velez

Jefa de servicio técnico en la Subdirección General de Ayudas Directas del FEGA.

Estudio Veterinaria en la Universidad Complutense de Madrid, donde me gradúo en 2018.

En noviembre de 2021, entro a formar parte del CNV, y meses más tarde comienzo a trabajar en la Subdirección General de Ayudas Directas.

Antes de entrar al CNV ¿A qué te dedicabas como veterinario?

I.S.E. Becario de Peste Porcina Africana en el Laboratorio de Sanidad Animal de Valencia.

Veterinario de la Comunidad de Madrid en el Laboratorio de Sanidad Animal de Algete.

I.A.V. No he tenido experiencia previa como veterinaria ya que, cuando acabé la carrera, tenía claro que quería trabajar en la Administración pública y tuve la oportunidad de poder dedicarme a estudiar las oposiciones al Cuerpo Nacional a tiempo completo.

¿Cuáles fueron las claves para que decidieras opositar al CNV?

I.S.E. Interés en el sector agropecuario y en las políticas de sanidad animal y agrarias en general. Actualmente mantengo el mismo interés en esta faceta de la profesión.



I.A.V. En primer lugar, me gustaba que este Cuerpo mantiene el espíritu veterinario, que ha sido o sigue siendo nuestra vocación. También fueron clave cuestiones que comparte con otros cuerpos de la Administración General, como el sistema de oposición de turno libre ya que, a mí, sin experiencia previa, me hubiera perjudicado una fase de concurso, y las competencias del Estado frente a las de las comunidades autónomas, donde muchas de las plazas de veterinario se ofrecen en mataderos y otros destinos en los que no me veía trabajando.

¿Cuál fue/es tu primer destino dentro del CNV?

I.S.E. El primer destino fue en el SENPA en el área de productos ganaderos. Anteriormente estuve en la Comunidad de Madrid, en Laboratorio, jefe de sección

I.A.V. Mi primer destino ha sido la Subdirección General de Ayudas Directas del FEGA, concretamente en el Área de pago básico. Cuando entré, en 2022, nos en-

de primas ganaderas y jefe de servicio de agricultura y ganadería.

contráramos a las puertas de la nueva PAC 2023-2027 y pronto el pago básico pasó a ser la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad. Tres años más tarde, nos preparamos para una nueva Reforma, por lo que no nos aburrimos.

¿Cuál ha sido/sería tu mejor destino?

I.S.E. El destino que más sufrí y a la par más interesante fue el de Subdirector General de Sanidad Animal.

El destino más gratificante fue mi etapa en el FEGA, como Secretario General y como Presidente.

Entre ambas etapas estuve en el grupo Tragsa al que no habría llegado si no hubiera sido del Cuerpo Nacional Veterinario. Fue una época distinta y muy interesante.

I.A.V. De momento sólo he trabajado en este destino, y creo que en el futuro lo recordaré como uno de los mejores, por el buen ambiente de trabajo y las oportunidades que brinda cuando estás empezando. A corto o medio plazo, me gustaría mantenerme en el ámbito de la Política Agraria, porque creo que su evolución en los próximos años va a ser muy interesante, y a lo mejor conocer otras facetas, como el desarrollo rural o las medidas medioambientales.

¿Cuál ha sido/sería tu destino menos atractivo?

I.S.E. No lo hay, todos han tenido su interés y muchas cosas para aprender. Quizás el más insulso fue el de Asesor en la Secretaría de Agricultura y Alimentación del MAPA.

I.A.V. De momento, no me veo trabajando en un Puesto de Control Fronterizo. Son destinos con los que no estoy familiarizada, con un ritmo y tipo de trabajo muy diferente al que desempeño ahora. En cualquier caso, no descarto ningún destino, la carrera administrativa es larga y solo acabo de empezar.

De manera muy esquemática, dime en 3 palabras, 3 grandes retos a los que se enfrenta:

1. La Administración Pública.
2. La profesión veterinaria.
3. El sector agroalimentario y pesquero.
4. La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.

I.S.E.

1. Rejuvenecimiento, modernización, capacitación.
2. Apertura, integración en la sociedad, especialización.
3. Sostenibilidad, sostenibilidad, sostenibilidad.
4. Participación, corporativismo, visión de futuro.

I.A.V.

1. Reacción ante crisis de todo tipo, recuperación de la confianza ciudadana y modernización.
2. Nuevas facultades de Veterinaria, saturación del mercado laboral y retención del talento.
3. Crisis climáticas, relevo generacional y competencia internacional.
4. Crecimiento del CNV, darse a conocer y ponerse en valor.

¿Algún miembro del CNV que te haya inspirado?

I.S.E. Muchos, es difícil señalar a algunos, pero quizás por no citar y olvidarme de alguno, me gustaría acordarme de mi jefe en el Laboratorio de Algete, nuestro compañero ya fallecido Luis Cepedano, por su humanidad y sus enseñanzas más allá de los aspectos técnicos y veterinarios.

I.A.V. Antes de formar parte del CNV no conocía de cerca a ningún miembro. Una vez dentro del FEGA, que a priori no es un Organismo especialmente veterinario, sí he coincidido con varios miembros del CNV y, de todos ellos, me quedo con la idea de que podemos asumir funciones y trabajar en ámbitos muy diversos, por lo que no debemos ponernos barreras.

¿Cómo ves al CNV dentro de 20 años?

I.S.E. Habrá madurado enormemente con un gran número de compañeros que han entrado en estos

I.A.V. Dentro de 20 años, me imagino al CNV siendo un cuerpo con más presencia y posibilidades, tanto

últimos años que fortalecerán con sus conocimientos y experiencia el Cuerpo y toda la profesión, con una visión integral del sistema alimentario y una sola salud, más allá de las limitaciones del mundo de los pequeños animales, nuestra profesión es mucho más amplia e importante.

¿Qué le dirías a los compañeros veterinarios que están ahora estudiando para acceder al CNV?

I.S.E. Algo muy sencillo: es el único cuerpo del sector público en nuestra profesión que te puede abrir todas las puertas del mundo veterinario, tanto a nivel nacional, con contacto permanente con las CC.AA., como a nivel internacional en administraciones supranacionales y los más altos organismos de nuestra profesión. Ningún otro desempeño institucional puede ofrecer tal abanico de posibilidades.

dentro del Ministerio de Agricultura, como en otros ministerios y organismos... Esto también implicaría ser más conocido por la sociedad, y valorado por los propios veterinarios como una salida profesional, no sólo por las ventajas del empleo público, sino también por la vocación de pertenecer al CNV.

I.A.V. Les diría que merece la pena, y que sean positivos porque muchas veces la actitud es lo que marca la diferencia. Es un proceso largo, en el que a veces es fácil dejarse llevar por el desánimo, la negatividad de los demás, los rumores... Por eso, les mandaría muchísimo ánimo.

¿Qué le dirías a tu homónimo de la entrevista?

I.S.E. Lo único importante es el espíritu de servicio público que debe primar en todas tus actuaciones. El fin último es servir a los ciudadanos y la prosperidad de los sectores en los que trabajas.

I.A.V. Lo primero, le daría la enhorabuena por su carrera administrativa. Es inspirador porque, para los que hemos empezado hace poco, resulta difícil imaginar que alguien pueda abarcar tantos ámbitos, tantas funciones diferentes, y no nos paramos a pensar en el inmenso trabajo que lleva detrás. También le pediría algún consejo.



¡Cuenta con nosotros!

La administración está a tu lado para que todo sea fácil, transparente y rápido. Cumplir el plazo oficial es la mejor manera de garantizar que las ayudas lleguen en tiempo y forma, evitando retrasos en la tramitación y el pago de las ayudas. **¡No lo dejes para el último momento! Presenta tu solicitud y sigue construyendo el futuro del campo.**

Solicitud Única PAC 2026: ¡Hazlo fácil y a tiempo!

NIPO en línea: 003-26-003-8



Un año más, la PAC está aquí para respaldar el trabajo y el compromiso de los agricultores y ganaderos con el campo. Presentar la **Solicitud Única** de ayudas, es el primer paso para seguir recibiendo las ayudas directas (ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, los complementos a la renta redistributivo y joven agricultor y agricultora, los ecorregímenes, las ayudas asociadas a la ganadería y a los cultivos) así como todas las ayudas de los programas de desarrollo rural que se pagan por hectárea o por cabeza de ganado.

¿Cuándo solicitar?

El **periodo oficial** para presentar la Solicitud Única PAC 2026 es **del 1 de febrero al 30 de abril**.

Recuerda: **la fecha de cierre puede variar según tu comunidad autónoma**, así que confirma siempre el plazo definitivo antes de enviar tu solicitud.

¿Puedo modificar la Solicitud única tras el 30 de abril?

Existe un **periodo de modificación** que comienza justo después del cierre del plazo ordinario, 30 de abril y que se extiende **hasta el 31 de mayo**. Durante este periodo, se permite a las solicitudes que se hayan presentado en plazo, poder corregir errores, añadir parcelas o ajustar datos sin penalización. También se podrán presentar hasta el 31 de mayo las comunicaciones de cesión de derechos.

Además de lo anterior, los agricultores podrán adaptar su solicitud única, en caso de que se le comuniquen incidencias tras los controles administrativos o de monitorización hasta el 31 de agosto, o incluso más allá si así lo decide la Comunidad autónoma.

¿Cómo se solicita?

Tienes dos opciones:

- **Presencial** en los puntos habituales: **Oficinas Comarcales** habilitadas por tu comunidad autónoma, **entidades colaboradoras** como bancos y cajas de ahorro, y las **Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs)**. En definitiva, los mismos lugares donde has realizado tu solicitud en campañas anteriores.
- **Telemática**, a través de la sede electrónica, una opción cómoda y rápida.

¿Quién puede solicitarla?

Pueden optar a las ayudas todos los agricultores y ganaderos que sean titulares de una explotación agraria, asuman el control de las decisiones y el riesgo empresarial de la actividad agraria, y que presenten la solicitud de las ayudas, cumpliendo los requisitos específicos de cada medida dentro del marco de la nueva PAC.

Es importante que mantenga sus datos actualizados en el SIGPAC y la documentación necesaria al día, como facturas o el cuaderno de campo, para acreditar su actividad agraria.

¿Cuándo se realiza el pago de la PAC?

Los pagos de la PAC llegan en tres momentos clave para acompañarte durante todo el año:

- **Anticipo:** entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, para darte liquidez, podrás recibir hasta el 70% de las ayudas directas y el 85% de las medidas de desarrollo rural solicitadas. Ten cuenta que cada comunidad autónoma decide qué líneas de ayuda se incluyen en este anticipo.
- **Primer saldo:** a partir del 1 de diciembre, se completa hasta el 90% con importes provisionales, asegurando que la mayor parte de tu ayuda esté disponible antes de fin de año.
- **Saldo final:** a mediados de mayo se comienza a abonar el 100% definitivo tras los controles, cerrándose el periodo de pago el 30 de junio.



Consejos importantes

Si ya tienes claro cuáles van a ser las parcelas de tu explotación en este año 2026 y las has revisado en el visor SIGPAC, no te retrases en la presentación de la solicitud y acude cuanto antes a las oficinas comarcales o a las entidades colaboradoras que gestionan la PAC, para finalizar todos los trámites a la mayor brevedad. Presentar tu solicitud entre el **1 de febrero y el 30 de abril** nos ayuda a evitar prórrogas y demoras. Cuanto antes lo hagas, más ágil será la gestión y antes recibirás tu ayuda.

También te animamos a utilizar el registro de explotaciones (REA) para tener actualizada la información de tu explotación con vista a converger a un único lugar de entrada de datos de cara a próximas campañas, lo que ayudará a ahorrar tiempo en la gestión.



TRES COMPAÑEROS EN SANTA LUCÍA



A finales del pasado mes de febrero de 2025, Raúl García Piñeles, Almudena Mínguez Matorras, ambos miembros del CNV, y Víctor Valiente Camus (ingeniero agrónomo del Estado), todos ellos funcionarios pertenecientes a la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, participaron en el «Regional Seminar on agricultural and Fisheries Data». Este seminario tuvo lugar en la isla caribeña de Santa Lucía, los días 25-28 del citado mes, y fue conducido por *EU-CaN FACILITY: Nourishing Futures Together*, un proyecto de cooperación financiado por la UE, así como por los Estados del Caribe Oriental (OECO) y CARICOM/CARIFORUM (Comunidad del Caribe), y que también contó con la presencia de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).

Santa Lucía es una pequeña isla del Caribe Oriental, situada casi al final de la cadena de islas formada entre Puerto Rico y Granada, pero no por ello menos interesante. Debe su nombre al santoral del 13 de diciembre, día en que Cristóbal Colón arribó en sus costas (1502). Sin embargo, fueron los británicos y los franceses los que se disputaron esta isla, cambiando de manos hasta en catorce ocasiones, pero terminando en poder de los británicos hasta 1979, año en el que declaró su independencia. Actualmente cuenta con unos 180.000 habitantes, siendo la capital Castries, el lugar de celebración del evento. Como datos curiosos: la silueta de su bandera son las Piton, las dos montañas más altas de la isla (*Gros Piton*, con 770 m., y *Petit Piton*, con 743 m.); y es el país con más premios Nobel por habitante (ostenta dos: Sir Arthur Lewis, en economía, y Derek Walcott, en literatura).

Actualmente su fuente de ingresos mayoritaria la compone el turismo, gracias a la combinación de las típicas playas caribeñas con una inmensa naturaleza: bosques interminables, vida submarina,

ya que sus aguas pertenecen a una reserva marina, baños de barro naturales, etc. Sin embargo, la agricultura sigue teniendo un papel no desdeñable, pues contribuye con alrededor del 4 % al PIB, principalmente por la producción y exportación de plátano.

Volviendo al proyecto, tiene como objetivo principal aumentar la inclusión social en el sistema alimentario y mejorar el acceso a dietas nutricionalmente adecuadas a través de tres componentes: incrementar la inclusividad de los sistemas de protección social en el sector agrícola; mejorar el acceso equitativo a dietas saludables y nutricionales; y fortalecer la promoción de la innovación social en los sistemas alimentarios y la nutrición.

En este contexto, la FIIAPP (Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas) lidera el Componente 4 del aludido proyecto, un programa de cooperación delegada financiado por la UE con 5 millones de euros a través de un programa integral de seguridad alimentaria que se ejecuta entre 2023 y 2027, con una importante contribución financiera total de 19 millones de euros.

Para dar cumplimiento a los objetivos anteriores, y como punto de partida, contar con información estadística de la mejor calidad se hace necesario, pues no se puede saber a dónde dirigirse sin conocer la situación actual. Y es aquí donde entran en juego nuestros tres compañeros, que buscaban aportar, no





solo su experiencia, sino también los pasos a seguir pormenorizadamente y adaptados a cada uno de los Estados de la OECS (Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía).

Así, durante el seminario se expusieron tanto la situación de cada Estado miembro participante, como los principales aspectos y datos del sector agroalimentario español, así como la situación de las estadísticas agrarias y pesqueras españolas, pues era el aspecto central del encuentro. Cada uno de los Estados presentó sus distintas operaciones estadísticas relacionadas con el sector agroalimentario y pesquero, como censo agrario, encuestas de ganado, encuestas pesqueras, dada la estratégica importancia de la pesca para la mayoría de ellos, precios, balanza comercial, etc. Igualmente se abordó la metodología de cada una de ellas, así como la base normativa, en su caso, de la que se servían para llevarlas a cabo.

Finalmente, durante la última jornada se realizó un taller práctico en forma de mesas rotatorias, una por cada grupo de países, agrupados estos en base a la situación de partida de cada uno para una mejor organización y para enfocar mejor los temas a abordar. De este modo, cada uno de los expertos españoles pudo acercarse a la realidad de cada Estado miembro de la OECS y realizar las recomendaciones oportunas sobre cómo abordar cada operación y los pasos a seguir. Además, para darle sentido al taller, como “práctico”, se llevaron a cabo una serie de ejercicios prácticos

que simulaban la implementación de una operación estadística y la publicación de resultados, buscando así dotar de significado y utilidad al propio taller, amén de fomentar la participación activa de los distintos países miembros de la OECS, aspecto que cumplieron con creces, pues la implicación de todos ellos fue total.

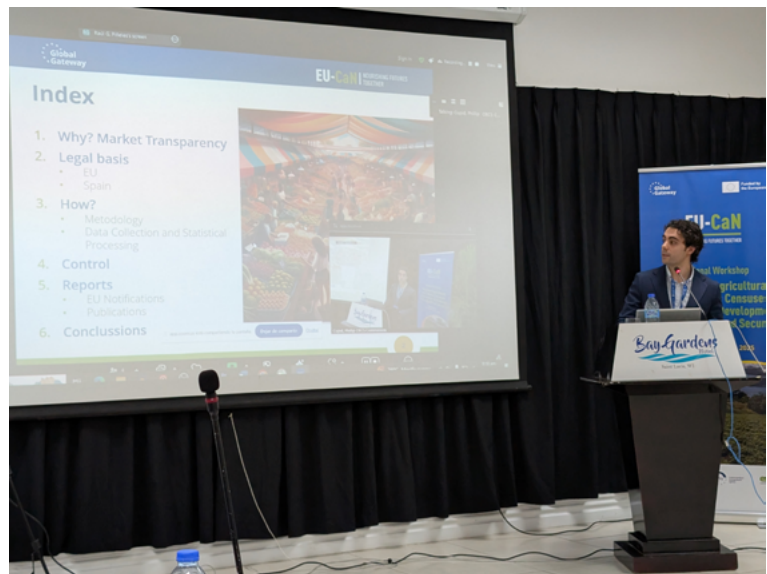


De este modo, y gracias a este seminario, los países de la OECO reciben un impulso clave en el desarrollo de sus sistemas estadísticos agrarios y pesqueros. En consecuencia, si bien se presenta un largo y duro camino por delante, que requerirá del esfuerzo principalmente de los funcionarios de estos Estados, además de la propia OECO, la UE y la FAO, sin duda se traducirá datos de mayor calidad y coherencia estadística. Todo lo anterior resultará crucial en la toma de decisiones y en el consecuente desarrollo y ejecución de políticas agrarias y alimentarias, lo que, en última instancia, se traducirá en una mayor soberanía alimentaria para los países del Caribe Oriental, actualmente dependientes hasta en un 90 % de importaciones de terceros países.

Concretamente, se identificaron los siguientes ámbitos de actuación futura:

- Fortalecer los mecanismos institucionales relacionados con la legislación y la coordinación interinstitucional.
- Integrar la tecnología de la información para una recopilación y almacenamiento de datos más eficientes.
- Armonizar conceptos y definiciones para obtener datos comparables entre países.
- Fortalecer la capacidad técnica para un análisis sólido de los datos y mejorar su difusión.

Los próximos pasos para avanzar en dichos ámbitos incluyen reuniones de seguimiento (en las que nuestros tres compañeros siguen participando y aportando su conocimiento y experiencia) y la organización de seminarios *online* de formación. Por último, se prevé también



la organización de futuras visitas, centradas ya en trabajar sobre el terreno las necesidades específicas detectadas por nuestros compañeros y solicitadas por los Estados miembros de la OECO, en las que participarán también otros expertos en función de los ámbitos concretos de actuación.

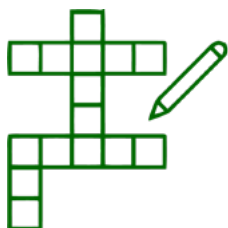


AUTOR:

Raúl García Piñeles

Jefe de Servicio, SG de Análisis, Coordinación y Estadística





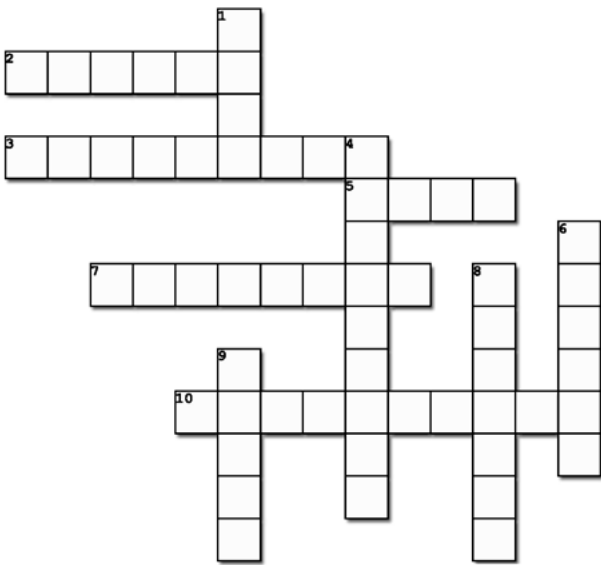
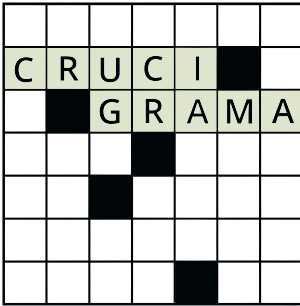
¡PONTE A PRUEBA!

Los Pasatiempos de la ACNV

Pongamos a prueba tus conocimientos sobre la actualidad europea y las generalidades de la profesión veterinaria. Las respuestas las puedes encontrar al final de la revista. Comparte tu resultado en RRSS citando a Instagram: [asociacion_cnv](#); Facebook: [Asociacion CNV](#); LinkedIn: [ACNV Asociación Cuerpo Nacional Veterinario](#); Twitter: [@ACN_Veterinario](#), con el hashtag [#revistaveterinariosACNV](#).



- Según el artículo sobre el sector cinegético, ¿qué permitió que una competencia llegada sin medios ni tradición previa acabara convirtiéndose en una actividad técnica de primer orden?
 - La externalización completa de la gestión en consultoras privadas.
 - La creación de un equipo multidisciplinar y de una red de cooperación con autonomías, sector, científicos y ONG.
 - La supresión de la coordinación interadministrativa para ganar rapidez.
 - La limitación del trabajo a funciones estrictamente presupuestarias.
- ¿Qué papel atribuye el artículo a la caza regulada en relación con la sanidad animal y la salud pública?
 - Es incompatible con la vigilancia epidemiológica.
 - Solo tiene valor recreativo y deportivo.
 - Complementa la prevención sanitaria al ayudar al control poblacional y aportar información de campo.
 - Sustituye por completo a los controles veterinarios oficiales.
- Cuando el artículo habla de "caza sostenible", ¿qué idea fuerza destaca?
 - Que toda especie cinegética debe cazarse con igual intensidad.
 - Que la actividad debe servir tanto para controlar especies sobreabundantes como para favorecer la recuperación de especies en declive.
 - Que la conservación depende solo de prohibir la actividad cinegética.
 - Que la gestión del hábitat es secundaria frente al número de licencias.
- En el artículo sobre seguros agrarios, ¿qué representa el seguro agrario dentro de la gestión del riesgo?
 - Un mecanismo excepcional reservado a catástrofes muy infrecuentes.
 - La principal herramienta para trasladar a un tercero parte de los riesgos no controlables de la explotación.
 - Un sustitutivo de todas las medidas agronómicas y preventivas.
 - Una garantía diseñada solo para producciones agrícolas, no ganaderas.
- ¿Por qué las subvenciones públicas se presentan como una pieza clave del sistema de seguros agrarios?
 - Porque eliminan la necesidad de valorar el riesgo real de cada producción.
 - Porque permiten prescindir de las entidades aseguradoras.
 - Porque reducen el precio de las pólizas y facilitan el acceso al aseguramiento en un sector muy expuesto al riesgo.
 - Porque sustituyen a las indemnizaciones cuando hay siniestro.
- ¿Qué idea resume mejor el papel del veterinario oficial en la exportación de productos de origen animal?
 - Es un mero validador formal de documentos preparados por terceros.
 - Actúa como garante de que la exportación cumple las exigencias sanitarias del país importador y de la credibilidad del sistema.
 - Su intervención se limita a los controles en frontera.
 - Su firma tiene solo valor interno, pero no frente al país importador.



DEFINICIONES

Horizontal

- 2. País ubicado en territorio europeo que se encuentra en la parte I del Anexo II del Reglamento 577/2013.
- 3. Tipo de explotación animal que puede alimentar, bajo ciertas condiciones, a sus animales con material SANDACH de la categoría II.
- 5. Nueva denominación del personal ubicado en los Puestos de Control Fronterizo.
- 7. Enfermedad de los animales con frecuencia normal o presencia regular y constante en una población animal de un territorio determinado.
- 10. Denominación del veterinario reconocido por la autoridad competente para la ejecución de las funciones que reglamentariamente se establezcan.

Vertical

- 1. Número de semanas mínimo para vacunar a perros, gatos y hurones.
- 4. Género al que pertenece el virus causante de la Peste Porcina Africana.
- 6. Ciudad europea que da nombre al también denominado Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
- 8. Adjetivo incluido en la raza cunícola de la que se estima que el censo alcanza los 1.500 ejemplares.
- 9. Junto con la prevención, el control y la erradicación, fines que persigue la ley de Sanidad Animal.



Encuentra 10 términos relacionados con el material que puedes encontrar en el laboratorio.

H	Á	U	C	I	Ú	M	X	X	Ó	D	Ú	Ü	Ú	W
W	Ó	H	K	I	T	A	S	A	T	O	A	D	Z	A
Q	M	W	W	K	U	F	Ñ	É	W	Z	A	E	T	J
F	S	I	T	Ü	V	A	X	L	N	A	Ñ	E	Ü	M
U	K	Z	C	É	E	Ñ	Á	A	Z	U	P	K	A	I
Ñ	É	A	L	R	Á	R	L	M	A	I	Á	É	B	J
T	M	V	L	L	O	A	L	T	P	H	N	W	Q	U
Q	A	B	É	L	B	S	E	E	É	L	D	H	W	B
V	T	N	U	F	I	B	C	F	N	Q	Ó	Y	T	U
L	R	Q	X	R	O	D	I	O	F	M	Ó	T	C	A
C	A	I	N	R	E	L	A	Á	P	T	E	P	X	R
Ü	Z	W	P	Á	E	T	I	R	E	I	W	Y	N	S
L	A	N	Y	K	U	H	A	Q	G	A	O	L	E	W
Y	C	H	Í	Y	W	R	B	Y	Ü	K	B	Í	Ñ	R
Á	Y	P	O	R	T	A	O	B	J	E	T	O	S	J



RECETAS CON EL LOGOTIPO 100% RAZA AUTÓCTONA

CONSULTA EN ESTE CÓDIGO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PLATO PRINCIPAL



Proporcionada por:
Aurora de Blas Carbonero
(Directora General de Ordenación
Pesquera y Acuicultura)



MERLUZA AL VAPOR CON CHALOTAS GLASEADAS Y REDUCCIÓN DE SALSA DE SOJA

Ingredientes

Para 1 ración:

- 1 Lomo de merluza de 150g
- 1 Patata mediana
- 2 Chalotas medianas
- Pimienta negra molida
- Sal
- Aceite

Para la reducción de salsa de soja:

- 2 Cucharadas de salsa de soja ligera
- 1 Cucharadita de miel
- ½ vaso de vino blanco
- 1 cucharada de vinagre
- 1 nuez de mantequilla
- ½ cucharadita de canela en polvo

Para el caldo de cocción al vapor:

- ½ tallo de apio verde
- ½ cebolla pequeña
- 1 Hoja de laurel
- ½ vaso de vino blanco
- ½ litro de agua

Elaboración

1

Limpiar con agua la patata y dejar la piel, cortarla en rodajas gruesas. Limpiar las chalotas, quitar la primera capa. Reservar.

2

En una sartén pequeña poner la nuez de mantequilla y rehogar las chalotas, cuando estén algo doradas añadir la salsa de soja y dejar evaporar unos minutos, a continuación, añadir la miel, el vinagre, el vino y la canela en polvo y rehogar a fuego medio-bajo las chalotas hasta que estén tiernas. Si se evaporara el caldo se puede añadir algo de agua.

3

Para el caldo de cocción poner en una cacerola apropiada medio litro de agua, el apio verde cortado en trocitos y la media cebolla junto con la hoja de laurel y el vasito de vino blanco, poner al fuego y dejar cocer unos cinco minutos.

4

Salpimentar el lomo de merluza y la patata. Disponer la vaporera con la patata cortada en rodajas gruesas, poner sobre la cacerola con el caldo hirviendo,

bajar un poco el fuego y dejar así durante 15 minutos.

5

Pasado este tiempo colocar el lomo de merluza en el centro de la vaporera y cocinar 15 minutos más

6

Tras este tiempo, sacar las rodajas de patatas y secar bien con papel absorbente, a continuación, calentar aceite en una sartén y freír ligeramente las patatas durante unos cinco o seis minutos.

7

Mientras tanto, bajar el fuego de cocción y mantener la merluza dentro de la vaporera.

Emplatado

En un plato redondo y amplio, disponer las rodajas de patata en un lateral imbricadas una sobre otra. En el lado contrario disponer las chalotas juntas, por último, en medio del plato, el lomo de merluza. Salsear por encima el pescado y las patatas con la reducción de la salsa de soja. Servir muy caliente.





TAPA

Proporcionada por:
Shanon Dávila
(IV edición del certamen de
cocina de la Interprofesional
del Porcino de Capa Blanca)



TACOS DE CERDO DE CAPA BLANCA DULCES COMO LA MIEL



Ingredientes

- 300 gr. de aguja de cerdo de capa blanca
- 200 ml. de mostaza
- 100 ml. de miel
- 7 gr. de pimienta
- 15 gr. de sal
- 50 ml. de salsa de soja
- 1 batata
- 1 taza de harina maceca o pan
- 1 taza de agua
- 5 piezas de piña en su jugo
- 5 piezas de melocotón en almíbar
- 4 piezas de manzana verde
- 200 ml. de mayonesa
- 400 gr. de repollo

Elaboración

1

Sellamos la carne en la olla a presión, la sazonamos con sal y pimienta y luego vertimos abundante agua en la olla y la hervimos con el cerdo, pasados 15 min lo sacamos (en caso de olla normal dejar cocer durante 30-40 min e ir aumentando agua hasta que la carne esté tierna).

2

Cuando el cerdo esté listo, sacarlo, deshilacharlo y mezclarlo con la mostaza, la miel, la soja.

Dejamos que cueza y coja sabor, y reservamos para más tarde.

Cuando el cerdo esté cocinando hacemos la tortilla. Para ello, echamos la harina y el agua con un poco de sal en un bol, mezclamos hasta que no se pegue en las manos, hacemos bolitas y aplanamos. Las colocamos en una plancha hasta que los bordes empiecen a secarse, les damos 3 vueltas hasta que se doren, cuando estén listas las tapamos con un paño para que no se endurezcan y reservamos.

3

Para la ensalada. Picamos la col en juliana fina y las frutas en dados. Mezclamos todo con la mayonesa y una pizca de sal, removemos hasta que tengamos todo mezclado.

Pelamos el boniato y lo rallamos en un rallador para después freírlo. A continuación picamos el cebollino muy fino para decorar junto con el boniato.

4

Para emplatar, colocamos la tortilla, el cerdo con un poco de jugo por encima, la ensalada con el boniato y el cebollino.



GLUTEN



MOSTAZA



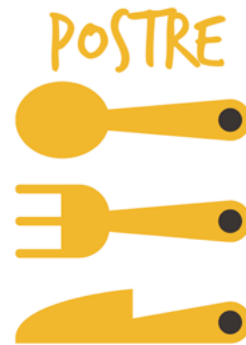
HUEVO



SOJA



Receta creada por:
Raquel María Pizarro Gutiérrez
 (Área de zootecnia de la Subdirección
 General de Medios de Producción Ga-
 nadera)



TARTA CREMOSA DE QUESO DE CABRA PAYOYA CON MIEL Y NUECES



Ingredientes

Para 6-8 raciones

Para la tarta

- 200 g de Queso Payoya semi-curado o curado 100% Raza Autóctona
- 300 g de queso crema
- 3 huevos XL o 4 pequeños
- 80 gr de miel (o 120 g de azúcar)
- 200 ml de nata para montar o 200g de yogur griego
- 1 cucharada de maicena
- 1 cucharadita de extracto de vainilla (opcional)

Para la presentación

- 2-3 cucharadas de miel
- Un puñado de nueces troceadas

Un postre que pone en valor un queso único

El queso de cabra Payoya 100% Raza Autóctona, elaborado a partir de leche de cabra Payoya, raza autóctona de la Sierra de Cádiz. Destaca por su sabor intenso, ligeramente ácido y con matices a frutos secos. Aunque tradicionalmente se disfruta en tablas de quesos o acompañado de vinos, también puede

convertirse en un ingrediente excepcional en repostería.

Esta tarta cremosa combina la personalidad del queso de cabra Payoya con el toque aromático de la miel y las nueces, creando un postre equilibrado que une tradición e innovación gastronómica.

Elaboración

1

Precalentar el horno:

Se debe precalentar el horno a 180° con calor arriba y abajo.

2

Preparar la mezcla:

Rallar el queso de cabra Payoya. En un bol mezclar el queso con el queso crema hasta obtener una crema homogénea.

3

Incorporar el resto de los ingredientes:

Se añade los huevos, la miel, el yogur, la maicena y la vainilla. Se bate suavemente hasta que queden integrados todos los ingredientes.

4

Horneado:

Se vierte la mezcla en un molde y se hornea a 180°C durante unos 35-40 minutos (según cada horno) hasta que la superficie esté ligeramente dorada y el centro aun ligeramente tembloroso.

5

Reposo:

Dejamos enfriar la tarta y la introducimos en la nevera al menos 4 horas, idealmente 6 horas.

6

Presentación:

Servir cada porción con un hilo de miel y nueces troceadas por encima. El contraste entre la cremosidad de la tarta, el aroma de la miel y el crujiente de los frutos secos realza el carácter del queso de cabra Payoya 100% Raza Autóctona.



Índice de los Números Anteriores

Por Temáticas

- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
 - Planificación de Recursos Humanos en la Administración del Estado: Enfoque a través del Real Decreto-Ley 6/2023. *Esperanza de Orellana Moraleda*. [Número 29](#).
- **ALIMENTACIÓN ANIMAL**
 - Uso de antibióticos en la alimentación porcina. *Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha*. [Número 1](#).
 - Piensos Medicamentosos. Propuesta de la Comisión sobre Piensos Medicamentosos. *Arnaldo Cabello Navarro, Leonor Algarra Solís, Fco. Javier Piquer Vidal, Victoria Navas García, Sara Cobos Ojanguren, M^a Felicidad Herrero Moreno y Patricia Pertejo Alonso*. [Número 14](#).
- **ASUNTOS JURÍDICOS**
 - El modelo español de Producción Ganadera. *Carlos Escribano Mora*. [Número 1](#).
 - La responsabilidad profesional del veterinario. *Ramón Badiola Díez*. [Número 1](#).
 - Responsabilidad Civil del Veterinario. *Ramón Badiola Díez*. [Número 4](#).
 - Responsabilidad civil del Veterinario (II). *Ramón Badiola Díez*. [Número 5](#).
 - Responsabilidad civil del Veterinario (III). *Ramón Badiola Díez*. [Número 6](#).
 - Responsabilidad civil derivada de la tenencia de animales domésticos. *Ramón Badiola Díez*. [Número 7](#).
 - Responsabilidad administrativa del veterinario (I). *Ramón Badiola Díez*. [Número 8](#).
 - El dichoso EX (EX11). *Óscar Dignoos Torres-Quevedo*. [Número 9](#).
 - Responsabilidad administrativa del Veterinario (II) Sujetos responsables. *Ramón Badiola Díez*. [Número 9](#).
- **BIENESTAR ANIMAL**
 - La directiva de bienestar de las ponedoras. *M^a del Mar Fernández Poza*. [Número 4](#).
 - Normativa de bienestar animal en porcino. *Miguel Ángel Higuera*. [Número 5](#).
 - 40 años de bienestar animal: 1974-2014. Guía de la legislación comunitaria sobre bienestar animal. *Teresa Villalba*. [Número 16](#).
 - Bienestar Animal: Pasado reciente, presente y futuro. *Ana M^a Catalán Alcalá, Pilar León Arnáiz y Lorena Solar de Frutos*. [Número 26](#).
- **CALIDAD AGROALIMENTARIA**
 - La importancia de la cadena de valor alimentaria. *Instituto LeBlu/Madrid*. [Número 1](#).
 - Los falsos mitos del huevo. *Foro Interalimentario*. [Número 13](#).
 - Las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, y su interés en la cadena alimentaria. *Agustín Palma Barriga*. [Número 18](#).
 - Calidad Pascual. Una cadena de valor saludable. *Óscar Hernández Prado*. [Número 21](#).
- Separata: "Papel de la industria alimentaria en las resistencias a los antimicrobianos". *Lidia Ortega de los Ríos*. [Número 21](#).
- **COMERCIO EXTERIOR**
 - Una mirada a la agricultura y ganadería brasileñas. *José María Gómez Nieves*. [Número 1](#).
 - El sector agroalimentario en Rusia y la UE. Oportunidades comerciales con márgenes de mejora. *Instituto LeBlu*. [Número 4](#).
 - Comercio exterior. *Clemente Loriente*. [Número 5](#).
 - La OECE y el reto estratégico de la exportación para la industria cárnica española. *Daniel de Miguel*. [Número 7](#).
 - El Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación y su aplicación en el sector pesquero. *Conxemar*. [Número 11](#).
 - El sistema agroalimentario español frente al Brexit. *Ignacio Sánchez Esteban*. [Número 17](#).
- **CONTROL OFICIAL**
 - Propuesta de nuevo reglamento sobre controles oficiales. *M^a Victoria Jaraiz Prado y Jaime del Olmo Morillo-Velarde*. [Número 8](#).
- **HISTORIA DE LA VETERINARIA**
 - La creación del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 17](#).
 - La primera promoción del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 18](#).
 - Los uniformes del Cuerpo Nacional Veterinario. *Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós*. [Número 19](#).
 - Con motivo de los 15 años de la aprobación de la Ley de Sanidad Animal: Historias de Leyes y Jefes de los Servicios Veterinarios en España. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 20](#).
 - Las adelantadas del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 21](#).
 - El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una institución en el seno del sistema archivístico español. *Beatriz Contreras Gómez y Rocío Sánchez Serrano*. [Número 24](#).
 - «La peste del odio» (o el caso de peste bovina de 1926 en Barcelona). *Manuel García Gómez*. [Número 27](#).
 - La labor de los inspectores provinciales en el control de la fiebre aftosa en 1907. *Manuel García-Espantaleón Artal y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto*. [Número 28](#).
 - Las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias. *Dr. Manuel García Gómez*. [Número 29](#).
 - Dos veterinarios del Cuerpo Nacional, héroes de la democracia. *Cleto Sánchez Vellisco*. [Número 30](#).
- **MEDIOS DE PRODUCCIÓN**
 - Situación de la acuicultura española frente a los retos futuros. *Paloma Carballo*. [Número 1](#).
 - Mercado español de materias primas destinadas a la alimentación animal. *Diego Pazos*. [Número 1](#).
 - Seguro ganadero. Reportaje. [Número 5](#).
 - El Sistema Español de Seguros Agrarios. *José María García de Francisco*. [Número 5](#).
 - Plan de fomento de la innovación en la producción ganadera. *Pablo Bernardos Hernández*. [Número 7](#).
 - Análisis y evolución actual de los resultados del control lechero en bovino. *A. Martín, F. Tejerina, D. Fernández, P. Santos, C. Zomeño, M. Castellanos, E. Martínez y A. Cabello*. [Número 7](#).
 - Zoetis apuesta por la investigación e innovación en España. [Número 7](#).
 - La biotecnología en la UE y España: las actividades con Organismos Modificados Genéticamente (OMG). *Esther Esteban Rodrigo, Bibiana Rodríguez*

- Sendón, Ana Judith Martín de la Fuente, Omar del Río Fernández y José A. Sobrino Maté. [Número 8.](#)
 - **Novedades en el seguro para explotaciones de ganado vacuno.** [Número 9.](#)
 - **Seguros agrarios combinados: una alternativa eficaz y cómoda.** [Número 10.](#)
 - **El Banco de Germoplasma Animal.** Fernando Tejerina, Alfredo Martín, Montserrat Castellanos, Carmen Zomeño, Daniel Fernández, Piedad Santos, Elena Martínez, Arnaldo Cabello, Javier Cuevas, Santiago Moreno y Juan José Urquía. [Número 10.](#)
 - **Foro Interalimentario: 25 empresas líderes comprometidas por una cadena agroalimentaria sostenible.** Víctor Yuste Jordán. [Número 11.](#)
 - **Ganadería y Medio Ambiente.** María José Abad Clares y Odón Sobrino Abuja. [Número 16.](#)
 - **Artículo Grupo Tello.** Alfonso Alcázar Varcácel. [Número 20.](#)
 - **¿Qué es Conxemar?.** [Número 20.](#)
 - **Separata: "Evolución histórica de la acuicultura continental en España y su influencia en el desarrollo del sector de la zooacuicultura española".** Dr. Leopoldo Cuéllar Carrasco. [Número 20.](#)
- **POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS**
 - **Mesa Redonda sobre la reforma de la PAC.** Fernando Tejerina Ampudia y Andrés Escudero Población. [Número 5.](#)
 - **La reforma de la PAC llega a su recta final.** Esperanza Orellana. [Número 7.](#)
 - **La Reforma de la PAC, año uno.** Fernando Miranda Sotillos. [Número 11.](#)
 - **La reforma de la política agrícola común: el pago básico y el pago para prácticas beneficiosas para el clima o el medio ambiente.** Miguel Ángel Riesgo Pablo. [Número 11.](#)
 - **Las ayudas asociadas de la PAC 2015-2020 en los sectores ganaderos.** Ana Charle Crespo. [Número 11.](#)
 - **El apoyo a la integración cooperativa en el Programa Nacional de Desarrollo Rural.** Clemente Mata Tapia, Ana Rodríguez Castaño, Miguel Ruiz Gómez y Pilar Abad Pérez. [Número 11.](#)
 - **Primer año de aplicación del pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Greening).** Miguel Ángel García Cabrerizo. [Número 14.](#)
 - **El SIGPAC en veinte puntos: algo más que un producto cartográfico.** Roberto Rodríguez Álvarez. [Número 14.](#)
 - **El apoyo a la Innovación a través de la Política de Desarrollo Rural: Asociación Europea por la Innovación de Agricultura Productiva y Sostenible.** Isabel Bombal. [Número 15.](#)
 - **Los retos presentes y futuros de la política de desarrollo rural.** Esperanza Orellana Moraleda. [Número 18.](#)
 - **El papel del FEGA en la gestión de la PAC.** Miguel Ángel Riesgo Pablo. [Número 19.](#)
 - **Ganadería y Política Agraria Común.** Ana Charle Crespo. [Número 25.](#)
 - **La FAO y el Triple Nexo: Acción Humanitaria, Desarrollo y Paz.** Magali Herranz. [Número 28.](#)
 - **Mi experiencia en la elaboración de Legislación Europea: Comisión, Consejo, Parlamento y Trólogos.** Francisco Javier Maté Caballero. [Número 30.](#)
- **SANIDAD ANIMAL/SALUD PÚBLICA**
 - **Situación actual de la lengua azul en España y países de su ámbito geográfico.** Marina Álvarez Fernández, Gregorio Torres Peñalver, Catalina Sorli Donis, Inés Moreno Gil, Pedro Rosado Martín y Luis José Romero González. [Número 1.](#)
 - **Presencia de Salmonella en los piensos.** O.J. Sobrino, I. García, E. Martínez, L. Algarra, F. Herrero, M.V. Navas, P. Pertejo, F.J. Piquer, J. Salas, C. de Frutos y G.J. Torres. [Número 1.](#)
 - **Uso de eubióticos en la alimentación porcina.** Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha. [Número 1.](#)
 - **Colibacilosis en avicultura, un proceso que regresa.** José Ignacio Barragán. [Número 4.](#)
 - **Amenazas sobre la salud de las abejas.** Iratxe Pérez Cobo, Luis José Romero González y M^a Pilar Fernández Somalo. [Número 5.](#)
 - **Gestión eficaz de un foco de rabia canina (2013).** Marta Vigo Martín y Jorge Monsalve Tresaco. [Número 6.](#)
 - **La Ley de Sanidad Animal Europea.** Jorge Fernández. [Número 7.](#)
 - **La nueva norma de calidad del ibérico.** Cristina Clemente Martínez. [Número 9.](#)
 - **Bravecto ofrece una eficacia inmediata y persistente frente a pulgas y garrapatas.** Federica Burgio. [Número 9.](#)
 - **Investigación, innovación y desarrollo en sanidad animal.** Elías F. Rodríguez Ferri. [Número 9.](#)
 - **Muskil® Pasta y Muskil® Bloque: resultados superiores.** [Número 10.](#)
 - **La situación de la lengua azul en España. Perspectivas de futuro.** Inés Moreno Gil, Marina Álvarez Fernández, Luis Romero y Beatriz Muñoz. [Número 10.](#)
 - **En Zoetis defendemos firmemente el uso responsable de antibióticos en medicina veterinaria.** Miguel Ángel Sierra. [Número 10.](#)
 - **Bioseguridad en las explotaciones porcinas. Clave de éxito para el sector porcino nacional.** German Cáceres Garrido. [Número 12.](#)
 - **La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos.** Cristina Muñoz Madero. [Número 13.](#)
 - **Medidas de prevención para evitar la entrada de la Fiebre Aftosa en España.** M. Socorro Calleja Requena y María de la Puente Arévalo. [Número 14.](#)
 - **Situación Epidemiológica de la Influenza Aviar en España y resto de Europa.** Beatriz Gonzalo Martínez, Inés Moreno Gil y Luis José Romero González. [Número 16.](#)
 - **Medicamentos veterinarios en el medio ambiente: presencia, efectos y evaluación.** Ricardo Carapeto García, María Amparo Haro Castuera y Consuelo Rubio Montejano. [Número 17.](#)
 - **MSD Animal Health al servicio de la sociedad.** Juan Carlos Castillejo. [Número 17.](#)
 - **Artículo ZOETIS. La innovación está en nuestro ADN y a ella dedicamos una gran parte de nuestros esfuerzos.** Félix Hernández. [Número 18.](#)
 - **One Health, la salud del siglo XXI.** María de la Puente Arévalo. [Número 22.](#)
 - **Campaña sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía del MAPA.** Ana M^a Catalán Alcalá. [Número 23.](#)
 - **El papel de la profesión veterinaria en la gestión de las catástrofes naturales desde la perspectiva "una sola salud".** Teresa Villalba. [Número 23.](#)
 - **Con motivo de la declaración de España como País Libre de Brucelosis Ovina y Caprina.** Jose Luis Sáez Llorente y Beatriz Muñoz Hurtado. [Número 24.](#)
 - **El papel del Ministerio de Agricultura en la lucha frente a las Resistencias Antimicrobianas.** Inés Moreno Gil y Raquel González González. [Número 24.](#)
 - **Referente internacional en desarrollo y fabricación de vacunas contra la brucelosis.** CZ Vaccines. [Número 24.](#)
 - **Coronavirus animales: una perspectiva veterinaria.** Elías F. Rodríguez Ferri. [Número 24.](#)
 - **Uso de antibióticos en ganadería.** Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. [Número 25.](#)

- Los laboratorios de referencia en sanidad y genética animal: La búsqueda de la excelencia en el servicio público. Manuel Durán, Montserrat Agüero, Pilar Fernández, Rubén Villalba, José Antonio Bouzada, José Ignacio Varo, Agustina Perales y María José Rico. [Número 26.](#)
- **SANIDAD EXTERIOR**
 - El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (I). Samuel Contreras Falcón. [Número 10.](#)
 - El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (II). Samuel Contreras Falcón. [Número 12.](#)
 - Requisitos para la importación en la Unión de los Productos Compuestos. María Vizcaino Rodríguez y Miguel Ángel Álvarez Sánchez. [Número 15.](#)
- **SECTOR AGROALIMENTARIO**
 - 20 años del Proyecto RENGATI/Redes Teco. Maura López de Ayala. [Número 29.](#)
 - El Fondo Español de Garantía Agraria, 30 años con la agricultura española. María José Hernández Mendoza. [Número 30.](#)
 - Estrategia Nacional de Alimentación: mostrar lo que somos. Isabel Sánchez Laguna y Mercedes Gilgado Zahonero. [Número 30.](#)
- **SECTORES GANADEROS**
 - La ganadería ecológica en el horizonte 2020. Clemente Mata Moreno. [Número 1.](#)
 - El logotipo Raza Autóctona en los productos de origen animal. Carmen Zomeño Rodríguez, Montserrat Castellanos Moncho, Piedad Santos Fernández, Alfredo Martín de la Rosa, Fernando Tejerina Ampudia, Daniel Fernández Yebra, Arnaldo Cabello Navarro y Elena Martínez Valdivia. [Número 6.](#)
 - Los desafíos de la ganadería del futuro. Javier Alcázar Sirvent.
 - La Red Nacional de Granjas Típicas "RENGATI" como instrumento de análisis, monitorización y apoyo a los sectores ganaderos. Ana Charle Crespo. [Número 9.](#)
 - La situación del sector lácteo español tras la desaparición de la cuota láctea. Josefa Lueso Sordo, José Luis Agüero Monedero, Concepción Gafo Gastaca, Lara del Río Fernández, Anouchka Biel Canedo y Daniel Fernández Yebra. [Número 12.](#)
 - Interporc. Alberto Herraenz Herraenz. [Número 12.](#)
 - Jornadas RENGATI. Maura López de Ayala Sáenz de Cenzano y María Nieves Ansón Navarro. [Número 15.](#)
 - COVAP45. Diego Ruiz Di Genova. [Número 15.](#)
 - Grup Cunicarn. Ramón Calbet. [Número 16.](#)
 - El sector del vacuno de leche en Castilla y León. Reflexiones sobre la crisis láctea. Jorge Llorente Cachorro. [Número 17.](#)
 - La Competitividad: el problema clave del sector lechero español. Victoriano Calcedo Ordóñez. [Número 19.](#)
 - Artículo NANTA. La sostenibilidad de la ganadería empieza desde dentro. Carmen Martín de Lara. [Número 19.](#)
 - La Dirección General de Ganadería: Afán, realidad y añoranza para la veterinaria de los siglos XIX, XX y XXI. Rafael Calero Carretero y José M^a Gómez-Nieves Rodríguez. [Número 21.](#)
 - La Selección Genómica y su desarrollo en España. Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. [Número 22.](#)
 - La protección contra la rabia no depende sólo del Control en Frontera. Mario de la Cueva Escobar. [Número 22.](#)
 - El Sector Vacuno de Carne, alineado con los grandes objetivos del Pacto Verde. Provacuno. [Número 23.](#)
 - Descripción general de la ganadería española. J. Luis Agüero Monedero. [Número 25.](#)
 - Dimensión en la producción ganadera. Cuestión de tamaño. Pablo Bernardos Hernández. [Número 25.](#)
 - Emisiones en ganadería. Subdirección General de Medios de Producción Ganadera. [Número 25.](#)
 - El «Programa Cordel». Una iniciativa dirigida a formar futuros vaqueros trashumantes. Alejandro Las-tras Gutiérrez. [Número 27.](#)
 - Acciones y novedades sobre los recursos genéticos animales (RGA) en Europa: Papel del punto focal regional europeo. Montserrat Castellanos Moncho. [Número 27.](#)
 - Grupos Operativos. Impulso a la innovación ganadera al servicio del sector. Begoña Pascual Marcos e Iratxe Díez Delgado. [Número 28.](#)
 - Situación actual del Sector Apícola. Jesús Salas Calvo, Cristina Gómez Alcalá, María Hernández Nieves, Fátima Guerrero Carvajal, Sergio Bonilla García, María López Montero y Germán Cáceres Garrido. [Número 28.](#)
- **SECTOR PESQUERO**
 - El presente y futuro del sector de la pesca española. [Número 1.](#)
 - Pesca ilegal: un desafío del siglo XXI. Héctor Villa. [Número 8.](#)
 - Ecocertificación en los productos de la pesca. Conxemar. [Número 8.](#)
 - Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP). [Número 9.](#)
 - Aplicación de la nueva normativa de etiquetado en los productos de la pesca. Conxemar. [Número 12.](#)
 - La protección de los recursos pesqueros en España. M^a Pilar Vara del Río. [Número 13.](#)
 - Nuevos retos de la pesca y acuicultura. Alberto López-Asenjo. [Número 17.](#)
 - Control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en España. Diez años de Reglamento IUU. Juan Antonio Agüero Monedero. [Número 21.](#)
 - La Política de Obligación de Desembarque en la Unión Europea y en España. Ismael Yagüe y Juana Poza. [Número 22.](#)
 - Separata: "La pesca responsable como camino hacia la pesca sostenible. Análisis del caso español". Francisco Antonio Díaz Maseda. [Número 22.](#)
 - Pesca: Ambición ambiental vs seguridad alimentaria. Ramón de la Figuera. [Número 26.](#)
 - La acuicultura sostenible en España: Un sector generador de alimentos de calidad y de empleo en zonas rurales. Perspectivas de futuro. Julián García Baena. [Número 27.](#)
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA**
 - Los nuevos alimentos e ingredientes alimentarios desde el punto de vista de la legislación comunitaria. A. Hernández, P. García, S. Cobos, S. Crespo, F. Fernández-Gayol, M. Carretero y O. González. [Número 4.](#)
 - La red de alerta nacional para piensos. Isabel García Sanz y Patricia Pertejo Alonso. [Número 4.](#)
 - La prohibición de alimentar animales de abasto con productos de origen animal. Jesús Salas Calvo, M^a Victoria Navas García, Leonor Algarra Solís, Javier Piquer Vidal, Odón Julián Sobrino Abuja, M^a Felicidad Herrero Moreno, Patricia Pertejo Alonso, Elena Martínez Valdivia y Arnaldo Cabello Navarro. [Número 5.](#)
 - Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria. Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria (MAGRAMA). [Número 9.](#)
 - La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos. Cristina Muñoz Madero. [Número 13.](#)

- La información alimentaria facilitada al consumidor. Agustín Palma Barriga. [Número 13.](#)
 - Nuevo Reglamento de Controles Oficiales: una oportunidad de modernización y mejora de la calidad y eficacia de nuestros sistemas de control. Iciar Fierros Sánchez-Cuenca. [Número 19.](#)
 - Separata: "La carne y la salud. Las bondades saludables de la carne de cerdo en el marco de una alimentación variada y equilibrada". Dr. José Luis Llisterri. [Número 19.](#)
 - Plan Estratégico de Laboratorios del MAPA 2020-2025. Ana López-Santacruz Serraller y Lucía Belén Pitarch Mampel. [Número 23.](#)
 - COVID 19: efectos en la Alimentación Mundial y respuesta de la FAO. Dr. Juan Prieto Gómez y Marina Ortega García. [Número 23.](#)
 - La Alimentación Animal: implicación en la Seguridad Alimentaria y la Sostenibilidad. Subdirección General de Medios de Producción Ganadera. [Número 24.](#)
 - Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). Marta García Pérez. [Número 25.](#)
 - Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). Marta García Pérez. [Número 26.](#)
 - Medicamentos Veterinarios: el papel de la AEMPS. Jesús Alberto Sánchez Rodríguez, Marta Martín Juárez, Dra. Rosario Bullido Gómez de las Heras, Davinia Negrín Báez, Francisca Moya Tarrías, Dra. Aránzazu González Canga y Ricardo Carapeto García. [Número 28.](#)
 - Un nuevo tiempo para el control en frontera. Valentín Almansa de Lara. [Número 29.](#)
 - Normas de comercialización de los huevos. Julia Barrio Dorado. [Número 30.](#)
- **VARIOS**
 - Que somos y que hacemos los miembros del Cuerpo Nacional Veterinario y que no somos ni hacemos. Cleto Sánchez Vellisco. [Número 12.](#)
 - Palabras de agradecimiento por el nombramiento de Esperanza Orellana Moraleda como Presidenta de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. Esperanza Orellana Moraleda. [Número 20.](#)
 - Análisis y propuestas sobre el acceso al empleo público. Fedeca. [Número 22.](#)
 - **VETERINARIOS POR ESPAÑA**
 - El Cuerpo Nacional Veterinario en la periferia. Silvia Solís Reyes. [Número 18.](#)
 - Desde el PIF de Sanidad Animal de Cartagena. Adrián Úbeda Ortiz. [Número 22.](#)
 - En el CIP de Santa Cruz de Tenerife. Manuel García Gómez. [Número 24.](#)
 - El CENSYRA de Badajoz, 90 años acompañando a las razas ganaderas españolas. Andrés Domingo Montes. [Número 25.](#)
 - **VETERINARIOS POR EL MUNDO**
 - Un veterinario de Béjar en Brasilia. Lucio Carballo. [Número 17.](#)
 - China, un país donde "nada es fácil, pero nada es imposible". Samuel Juárez Casado. [Número 18.](#)
 - Un veterinario en el corazón de Europa. Emilio G. Muro. [Número 19.](#)
 - En Marruecos nada es lo que parece. Jorge Fernández Martínez. [Número 20.](#)
 - Descubriendo el Sudeste Asiático. Almudena Mínguez Matorras. [Número 21.](#)
 - En Londres en los convulsos tiempos del Brexit. Rosana Gómez Movellán. [Número 22.](#)
 - Argentina: un país de contrastes. Arnaldo Cabello Navarro. [Número 23.](#)
 - Costa Rica: ¡¡pura vida!! Patricia Pertejo Alonso. [Número 24.](#)
 - Destino Bruselas. Con la vista puesta en la futura Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea. Miguel Ángel Martín Esteban. [Número 25.](#)
 - Programa de Liderazgo de Visitantes Internacionales de los Estados Unidos. Una inmersión en la agricultura y la seguridad alimentaria. Ana Judith Martín de la Fuente. [Número 26.](#)
 - De Madrid al cielo, ...y a otros lugares. María de la Puente Arévalo. [Número 27.](#)
 - ¿Y eso de un Twinning, qué es?. Maura López de Ayala y Nieves Ansón Navarro. [Número 28.](#)
 - Dos veterinarios en París. Miguel Ángel Riesgo Pablo y Lucía Belén Pitarch Mampel. [Número 29.](#)
 - Un veterinario en Buenos Aires. José María García de Francisco. [Número 30.](#)

SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS

QUIZ

1. Respuesta b.
2. Respuesta c.
3. Respuesta b.
4. Respuesta b.
5. Respuesta c.
6. Respuesta b.

CRUCIGRAMA

1. Doce
2. Mónaco
3. Peletería
4. Asfivirus
5. SCOF
6. Lisboa
7. Enzootia
8. Gigante
9. Lucha
10. Autorizado

SOPA DE LETRAS

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	
*	*	*	K	I	T	A	S	A	T	O	A	*	*	A	
*	M	*	*	*	*	*	*	*	*	Z	*	*	T	*	
*	*	I	*	*	*	*	*	*	N	*	*	E	*	*	
*	*	*	C	*	E	*	*	A	*	*	P	*	*	*	
*	*	A	*	R	*	R	L	*	A	I	*	*	*	*	
*	M	*	L	*	O	A	L	T	P	*	*	*	*	*	
*	A	B	*	L	B	S	E	E	*	*	*	*	*	*	
*	T	*	U	*	I	B	C	*	N	*	*	*	*	*	
*	R	*	*	R	O	D	*	O	*	M	*	*	*	*	
*	A	*	*	R	E	*	A	*	P	*	E	*	*	*	
*	Z	*	P	*	*	T	*	R	*	I	*	Y	*	*	
*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	G	*	O	*	E	*
*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	
*	*	P	O	R	T	A	O	B	J	E	T	O	S	*	



UN PAÍS CON CIENTOS DE ALIMENTOS CON RECONOCIMIENTO EUROPEO



— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

#alimentosdespaña